

# La Iglesia moderna en Granada: fin de la reconquista y siglo XVI. Los inicios del immaculismo

---

José Antonio Peinado Guzmán  
*Universidad de Granada*

**Resumen:** El estudio analiza los comienzos de la devoción immaculista en Granada, traída con la conquista de la ciudad y, por tanto, por los Reyes Católicos. La nueva situación generada tras el fin de la época islámica en el antiguo reino nazarí, permitirá que se den una serie de condiciones diferentes en cuanto a la evangelización de dichas tierras. De este modo, a la par que se valoran los puntales donde se va a asentar la cristianización de Granada, se contempla el concepcionismo como un elemento más de ella.

**Abstract:** The study analyzes the Immaculate devotion early in Granada, brought to the conquest of the city and, therefore, by the Catholic Monarchs. The new situation created after the end of the Islamic in ancient Moorish kingdom, which will give a number of different conditions as to the evangelization of those lands. Thus, at the same time are valued struts which to seat the Christianization of Granada, conceptionism is contemplated as an element of it.

**Palabras clave:** Granada, Inmaculismo, Evangelización, Concepcionismo, Sacro Monte, Catedral, Reyes Católicos, Fray Hernando de Talavera.

**Keywords:** Granada, Immaculism, Evangelism, Conceptionism, Sacro Monte, Cathedral, Catholic Monarchs, Fray Hernando de Talavera.

La conquista de Granada por parte de los Reyes Católicos, supuso la reinstauración del cristianismo en dichas tierras que, durante casi ocho siglos, habían abrazado la fe de Mahoma.<sup>1</sup> Aquellos acontecimientos de 1492, fueron considerados el culmen de un proceso largo, de siglos, que traía consigo el surgimiento en España de lo que sería el estado moderno. Por tanto, dichos sucesos llegaron a alcanzar unos tintes épicos que terminarían influyendo en la configuración de la nueva Granada cristiana. No podemos olvidar la unión indisoluble que lo religioso tenía con lo político. Ese factor será muy determinante. De hecho, los monarcas “*se habían hecho del servicio divino una altísima razón de Estado que presidía su gobierno*”. No en vano, una vez conquistada una ciudad, procuraban restablecer u organizar en ella el culto, levantando iglesias y fundando monasterios.<sup>2</sup>

Junto a esto, la conquista de Granada llegó a alcanzar un interés especial, que incluso trascendió a escala internacional. No fue considerada “*como una de tantas luchas locales o nacionales de la Baja Edad Media, ni sus motivaciones fueron solamente el simple deseo de expansión territorial*”.<sup>3</sup> Los propios reyes, ante las dificultades que el papa Inocencio VIII ponía en la revalidación de la cruzada, en 1485, protestan del siguiente modo:

*“A esta guerra no nos han movido nin mueve deseo de acrecentar reinos e señoríos nin cobdicia de adquerir mayores rentas de las que tenemos, nin voluntad de allegar tesoros (...) solamente esperando que la santa fe católica sea acrescentada y la Cristiandad se quite de tan continuo peligro como tiene aquí a las puertas, si estos infieles del reino de Granada non son arrancados y echados de Spaña”.*<sup>4</sup>

Su repercusión fue tal, que en el combate participaron soldados mercenarios y voluntarios extranjeros que, bajo el concepto de la fe de la época y la idea de cristiandad, buscaron arrancar del Islam el último reducto que de él quedaba en Europa.<sup>5</sup> Esa noción de Cruzada, evocaba aquéllas que siglos antes, se emprendieron para rescatar los santos lugares del dominio musulmán. De hecho, Sixto IV lo entendió así y extendió una primera Bula de Cruzada en 1479. Ahora bien, la bula que realmente tendría una importancia vital sería la redactada en 1482 por el mismo papa, donde se estipulaban una serie de acuerdos económicos (que era lo que en realidad buscaban los monarcas) beneficiosos tanto para el cruzado como para el contribuyente.<sup>6</sup> Las pingües rentas que

---

<sup>1</sup> Una buena síntesis de Granada en los comienzos de la Edad Moderna, a modo de marco, la encontramos en: Cortés Peña, A. L. 1995. *Iglesia y cultura en la Andalucía Moderna. Tendencias de la investigación. Estado de las cuestiones: 135-158* Granada: Proyecto Sur de Ediciones.

<sup>2</sup> Gutiérrez, C. 1952. “La política religiosa de los Reyes Católicos en España hasta la conquista de Granada”. *Miscelánea Comillas* XVIII: 232.

<sup>3</sup> Martínez Medina, F. J. 2001. “Fray Hernando de Talavera: religión y municipio en la organización de la Granada Moderna”, *Granada: su transformación en el siglo XVI. Conferencias pronunciadas con motivo de la conmemoración del Vº Centenario del Ayuntamiento de Granada*: 66. Granada: Ayuntamiento de Granada.

<sup>4</sup> Goñi Gaztambide, J. 1951. “La Santa Sede y la Reconquista del Reino de Granada (1479-1492)”. *Hispania Sacra* IV, 7: 52.

<sup>5</sup> *Ibidem*, 48.

<sup>6</sup> *Ibid.* 47 y 49.

se obtendrían de los diezmos, servirían para costear tan magna empresa. Desde un punto de vista meramente bélico, el Papa se comprometía a continuar en la lucha contra el turco, mientras dejaba en manos de los monarcas católicos la guerra de Granada. Aquella Bula de Cruzada de 1482 sería renovada posteriormente en 1485, 1487, 1489 y 1491.

Este ambiente medieval cruzado y de trasfondo europeo, se ve reflejado en la anécdota de que son escritas cartas a la Señoría de Venecia sobre los progresos y terminación de la guerra (7 de enero de 1492), y a Francia (10 de enero de 1492), donde se disponen a repicar las campanas, debido al triunfo.<sup>7</sup> De este modo, es lógico que fuese considerada como la *última Cruzada de Europa* y a Granada como una metáfora de la *Nueva Jerusalén*. Este detalle no es baladí, porque las condiciones de la ciudad conquistada eran las idóneas para “experimentar” las nuevas ideas de reforma eclesiástica que los Reyes Católicos traían junto con su nuevo arzobispo Talavera. Un nuevo concepto de evangelización podía emplearse en unas tierras que llevaban siglos sin oír el Evangelio.

Este status especial que vivió el antiguo reino nazarita, se vio acrecentado especialmente en el aspecto religioso. Los nuevos métodos a emplear y esa reforma de la Iglesia que se quería implantar por parte de la Corona, requerían cambios estructurales. Por esta razón los mismos reyes, ya antes de 1492, tenían previsto su nuevo modelo. Consecuencia de esto, serán los privilegios de Patronato Real y Presentación, concedidos por Inocencio VIII en 1486.

Los monarcas habían concebido como “razón de Estado” conseguir la unidad tanto política como religiosa en sus reinos. El cristianismo aportaba el aglutinante necesario para sus objetivos: sólo la unión en la fe católica, excluyendo cualquier otra, podía traer la estabilidad, orden y solidez que deseaban.<sup>8</sup> A esto se unía la enorme crisis que la Iglesia, como institución, vivía. Ya desde el siglo XIV se venían alzando voces de reforma en su seno.

Una corriente de enorme influjo espiritual, traerá nuevos aires a esa Iglesia cargada de lastres tales como el asunto de los papas de Aviñón, el relajamiento de costumbres, la corrupción interna, la concepción mundana y militar del propio papado, etc.<sup>9</sup> Nos refe-

<sup>7</sup> Martínez Medina, F. J. 1989. *Cultura religiosa en la Granada renacentista y barroca. Estudio iconológico*:146 Granada: Universidad de Granada.

<sup>8</sup> *Ibidem*, 149s.

<sup>9</sup> Recojo dos referencias que nos pueden ofrecer cómo se percibía dicho ambiente: “*Casi pareja a la felicidad de éstos va la felicidad de los que así mismos se llaman comúnmente religiosos y monjes. Ambos nombres son evidentemente falsos, ya que buena parte de ellos viven alejados de la religión (...). Cuando en la iglesia cantan los salmos, rebuznando como asnos, repitiéndolos de carrerilla, sin entenderlos, están convencidos de que alagan los oídos de los coros celestiales*”. Erasmo de Rotterdam. 1984. *Elogio de la locura*: 109s. Madrid: Alianza Editorial. M. Bataillon recoge un fragmento que escribe Alfonso de Valdés en *Diálogo de Mercurio y Carón*: “*Pregunté cómo vivían los sacerdotes de Jesucristo, y mostráronme unos sentados al fuego, con sus mancebas e hijos, y otros revolviendo guerras y discordias entre sus prójimos y hermanos. Entonces dije yo: «¿Y cómo? ¿Los ministros de Jesucristo, auctor de paz, andan revolviendo discordias?» Pregunté dónde estaba la cabeza de la religión cristiana, y sabido que en Roma, me fui para allá, y como llegué estuve tres días atapadas las narices del incomportable hedor que de aquella Roma salía, en tanta manera, que no pudiendo allí más parar, me pasé en España, donde hallé hombres que de noche andaban a matar ánimas por las calles con deshonestísimas palabras. Fuime a un reino nuevamente por los cristianos conquistado, y diéronmedellos mil quejas los nuevamente convertidos, diciendo que dellos habían aprendido a hurtar, a robar, a pleitear y a trampear*”. Bataillon, M. 1950. *Erasmo y España*: 392 México: Fondo de Cultura Económica, 1950.

rimos al movimiento denominado “devotio moderna”,<sup>10</sup> cuyo iniciador había sido Gerard Groot. Groot fundará a finales del siglo XIV los *Hermanos de la Vida Común*. Este pensamiento centrará su insistencia en la vida interior en lugar del intelectualismo escolástico, en la oración interna, una piedad más psicológica y menos especulativa, una mística basada en el diálogo del alma con Dios, la penitencia, las obligaciones morales, la espiritualidad y el estudio bíblico. El culmen espiritual de este grupo es plasmado en la *Imitación de Cristo* por Tomás de Kempis, en torno al 1424. Su influencia se extendió rápidamente por toda Europa difundándose en pequeños libros. Otro libro de gran importancia que tuvo una enorme trascendencia fue la *Vita Christi* del cartujano Ludolfo de Sajonia, traducida al castellano en 1501. Proliferaron ampliamente las diferentes Vidas de Cristo (la del Maestro Francesc Eximeniç fue traducida por Talavera, por cierto) que alimentaron la religiosidad del momento, buscando una relación más íntima y cristocéntrica.<sup>11</sup>

Muy relacionado con este grupo encontramos la figura de Erasmo de Rotterdam, máximo exponente del Humanismo cristiano, que extenderá sus ideas por toda Europa y que influirá altamente en fray Hernando de Talavera. La *Philosophia Christi* que propugnaba, se basa en ese cristianismo interior procedente de aquellas corrientes espirituales del XIV.<sup>12</sup> En palabras del M. Bataillon, el tema más característico en Erasmo es “*el elogio del culto en el Espíritu con la desvalorización correlativa de las ceremonias, de las devociones rutinarias y sin alma, y del ritualismo de las observancias monásticas*”.<sup>13</sup>

En este sustrato espiritual de finales del XV y principios del XVI, tendrá lugar en 1478 el Sínodo de Sevilla. Este encuentro va a suponer el arranque de la Reforma católica,<sup>14</sup> que empezará en Hernando de Talavera y continuará en Cisneros. Dicho sínodo va a buscar un nuevo perfil de prelado. Como consecuencia de esto, se garantizará una formación y renovación del clero secular y regular, del pueblo cristiano y una conversión tanto de moriscos como de judíos. En él se abarcará la provisión de dignidades eclesiásticas, pretendiendo a su vez, un mayor control del episcopado por parte de la monarquía. Siguiendo las ideas reformadoras de los Reyes Católicos, los obispos debían de ser naturales de sus reinos, frente a la costumbre de la Curia Romana de disponer

---

<sup>10</sup> Sánchez Herrero, J. 2005. *Historia de la Iglesia II: Edad Media*: 516-520 Madrid: B.A.C. y Basurko, X. 2006. *Historia de la liturgia*: 289s. Barcelona: Centro de Pastoral Litúrgica.

<sup>11</sup> Reflejo de esta mentalidad lo expresa esta sentencia: “*Que la meta única de toda tu vida sea Cristo. A él debes dirigir todas tus aspiraciones, todas tus actividades, todo tu ocio y tu negocio*”. Erasmo de Rotterdam. 1995. *Enquiritidion. Manual del caballero cristiano*: 133 Madrid: B.A.C.

<sup>12</sup> Los principales aspectos de esta *Philosophia Christi* de Erasmo de Rotterdam se resumen en defender una religión interior, sencilla, no formal, menos ritualista, donde poder leer la Biblia directamente, haciendo un especial énfasis en la conducta moral, criticando duramente a los clérigos y manteniendo que los antiguos clásicos eran un anticipo de Cristo. Bataillon, M. 1950: 75s.

<sup>13</sup> Bataillon, M. 1977. *Erasmo y el erasmismo*: 155 Barcelona: Edit. Critica.

<sup>14</sup> Hernando de Talavera será uno de los mayores impulsores de esta reforma eclesiástica que, quizás, si se hubiera realizado con una mayor antelación, hubiese evitado el cisma protestante. Sobre esto, Vega García-Ferrer, M.J. 2007. *Fray Hernando de Talavera y Granada*: 30s. y 36 Granada: Universidad de Granada. También ver en: Fernández, F. 1942. *Fray Hernando de Talavera. Confesor de los Reyes Católicos y primer Arzobispo de Granada*: 25-28 Madrid: Biblioteca Nueva. Sobre el ambiente que se vivía espiritualmente en el siglo XVI, hace una excelente síntesis Andrés Martín, M. 1977. *La teología española en el siglo XVI (vol. II)*: 107-295 Madrid: B.A.C.

libremente de la elección de los mismos, lo que ocasionaba que siempre fuesen extranjeros. Junto a esto, debían de ser honrados e íntegros, en contraposición a la corrupción existente en el momento, además de llevar una vida célibe. Debían ser escogidos preladados de clase media: ni nobles ni burgueses. Finalmente, habrían de ser obispos letrados, titulados universitarios y de Facultades de Teología.<sup>15</sup>

El Sínodo de Sevilla de 1478 constituye un punto de arranque en las pretensiones de los monarcas hispanos para conseguir del papa los privilegios de patronato y presentación. Después de arduas negociaciones y desencuentros tanto con Sixto IV como con Inocencio VIII, éste último concedió mediante la Bula *Orthodoxae fidei*, de 13 de diciembre de 1486, el *plenum ius patronatus et praesentandi* en todo el Reino de Granada, Islas Canarias y villa de Puerto Real (Cádiz). Mediante esta prerrogativa, los reyes tendrían la potestad de erigir catedrales, colegiatas, parroquias y monasterios a través del Cardenal Mendoza o de los arzobispos de Sevilla.<sup>16</sup> Junto a esto, tendrían el deber de dotar dichas iglesias, disponiendo el Papa para mantenimiento de las mismas (excepto monasterios) la obligatoriedad del diezmo, pero abandonando al arbitrio de los reyes la cuantía y el tipo de bienes de la dotación final. Por último, y como más importante, el derecho perpetuo de presentación sobre los beneficios mayores en los citados territorios. O sea, los reyes y sus sucesores podrían presentar candidatos idóneos ante la Santa Sede para prelaturas, primeras dignidades en cabildos, colegiatas e iglesias conventuales, obligándose el Pontífice a aceptarlos. De igual modo, se reservaban el derecho de presentación ante los obispos diocesanos de candidatos adecuados para dignidades menores, canónjías, prebendas, porciones, beneficios y curatos parroquiales y dignidades monásticas.<sup>17</sup>

En definitiva, Granada se convertía en el mejor terreno de probatura para esas nuevas ideas de reforma. Las consecuencias del Sínodo de Sevilla, aquel humus del erasmismo, las corrientes espirituales tardomedievales y ese intento de erigir una Iglesia basada en las primitivas comunidades cristianas como pretenderá fray Hernando, requería, desde el punto de vista religioso, un nuevo concepto del episcopado. Esto se pretende conseguir, entre otras medidas, mediante el privilegio de Patronato Real y de presentación.

Ahora bien, aunque una de sus principales motivaciones fue la religiosa, evidentemente, no podemos obviar otras de igual o mayor importancia de índole político-económico, que se tuvieron en cuenta para reclamar a la Santa Sede tal prerrogativa. Por aquel tiempo, lo normal era que los obispos no residieran en sus diócesis. Cada cargo eclesiástico estaba dotado de una serie de beneficios y prebendas. Se unía al problema del absentismo episcopal que, por un lado, los nombramientos de los obispos siempre recaían en personajes extranjeros y, por otro lado, que las rentas que éstos percibían (bas-

<sup>15</sup> Azcona, T. (de) 1960. *La elección y reforma del episcopado español en tiempo de los Reyes Católicos*: 203-228 Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

<sup>16</sup> Este privilegio había sido concedido meses antes por el propio Inocencio VIII (4 de agosto de 1486), mediante la Bula *Dum ad illam fidei*. Otras bulas otorgadas en este sentido fueron *Provisionis nostrae*, de 15 de mayo, facultando el Patronato Real sobre las futuras iglesias y *Sedis apostolice* de 15 de julio.

<sup>17</sup> Suberbiola Martínez, J. 1985. *Real Patronato de Granada. El arzobispo Talavera, la Iglesia y el Estado Moderno (1486-1516)*. *Estudios y documentos*: 11s. Granada: Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada.

tante elevadas, por cierto) terminaban saliendo fuera del reino. Esto suponía una grave merma para la economía local. Esta sangría de capital se agravaba aún más si se tiene en cuenta lo costoso que había sido mantener aquella guerra. Junto a esto, también alegaban razones de seguridad nacional: en período bélico era necesario tener un episcopado afín a sus objetivos.<sup>18</sup>

Por esta razón los Reyes Católicos, ya antes del Sínodo de Sevilla, tuviesen en mente aspirar a ese derecho que, Inocencio VIII, otorgaría con largueza. Las negociaciones tanto para la concesión de la Bula de la Cruzada como para la obtención del derecho de Patronato Real y presentación, muchas veces estuvieron entremezcladas y se ejecutaron a la par. Esto originó no pocos conflictos entre los monarcas y los papas Sixto IV e Inocencio VIII. El tema económico de los diezmos siempre fue un grave obstáculo en las conversaciones, pero finalmente la amenaza turca y la posibilidad de que la empresa de la conquista granadina no se llevase a cabo, pesaron tanto que hubo que avenirse a tratos, saliendo beneficiados los monarcas españoles.<sup>19</sup> Colmados, pues, los intereses de Isabel y Fernando, la Iglesia de Granada se instauraba *como una Iglesia nacional al servicio de la Corona e instrumento de la misma*.<sup>20</sup>

Una vez concluida la conquista de la ciudad, Granada sería erigida como diócesis metropolitana, teniendo como sedes sufragáneas a Guadix y Almería, mediante la Bula *In eminenti specula*, de Alejandro VI, a fecha de 10 de diciembre de 1492.<sup>21</sup>

## 1. LOS REYES CATÓLICOS Y LA INMACULADA CONCEPCIÓN

Una de las especiales devociones que, tanto Isabel como Fernando, sostuvieron fue sin duda la profesada a la Inmaculada Concepción. No olvidemos que los ecos del Concilio de Basilea (1439) estaban de fondo, a la vez que las disposiciones de Sixto IV (papa immaculista por excelencia) *Cum praexcelsa* (1476) y *Grave nimis* (1483), que conllevaron un apoyo decidido a la causa concepcionista. Esta piedad concreta por la que se decantaban los reyes, algo que sus antecesores también habían adoptado, tenía como singular que ellos la profesaban a pesar de que la Iglesia, institucionalmente, no se había posicionado aún de modo oficial. Es en esta época cuando comienzan a darse pasos más firmes, por lo que la devoción de los monarcas a este misterio, no deja de ser algo personal.

No nos debe extrañar que a la reina Isabel se le hubiese inculcado esta religiosidad immaculista. No en vano, es de sobra conocida su especial relación con los franciscanos, principales defensores del dogma. De su iniciativa salió la creación de tres capellanías

---

<sup>18</sup> Gutiérrez, C. 1952: 229-251.

<sup>19</sup> Goñi Gaztambide, J. 1951: 43-64.

<sup>20</sup> Sobre esto, ver el interesante artículo de: Martínez Medina, F. J. 2005. "Sacerdocio y reino en la Edad Moderna. Una Iglesia nacional: El Patronato Regio desde la perspectiva histórica. Una Iglesia nacional", en: A. L. Cortés Peña (ed.) *Religión y poder en la Edad Moderna*: 37-51. Granada: Universidad de Granada.

<sup>21</sup> Una traducción de dicha bula la encontramos en: Higuera Maldonado, J. 2000. "La bula «In eminenti specula»", *Jesucristo y el Emperador cristiano*: 463-469. Córdoba: Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur.

en honor de la Inmaculada Concepción: en Guadalupe, en Sevilla y en Toledo. Las dos primeras fueron fundadas como acción de gracias por la victoria sobre el reino de Portugal en 1476. La toledana no tiene un origen muy claro<sup>22</sup>. Con respecto a Guadalupe, y como muestra de la devoción de la reina al misterio, a fecha de 17 de noviembre de 1477, expidió un albalá en el que instituía la fiesta de la Concepción de Nuestra Señora en dicho lugar, dotándola de suficiente dinero para los gastos de la celebración.<sup>23</sup>

Asimismo, conocemos que entre los gustos literarios de la reina estaba la obra de Sor Isabel de Villena, la *Vita Christi*, donde en la vida de Cristo que narra, hace una extensa referencia a la Inmaculada Concepción.<sup>24</sup> Fruto de este interés, nada más publicarse en 1497, solicitó un ejemplar del libro. Asimismo, el poeta favorito de Isabel era el franciscano immaculista Ambrosio de Montesino, quien en su *Tratado del Santísimo Sacramento*, aludía a la pureza original de la Virgen.<sup>25</sup>

Con respecto al rey Fernando, hemos de mencionar un hecho relacionado con su devoción personal al misterio. Conocemos su pertenencia a la cofradía de la Concepción, participando ya en Barcelona en la procesión de la misma en 1480. Ocurrió que en 1492, cuando se disponía a asistir a dicha comitiva, en vísperas de la fiesta de la Concepción, fue herido en el cuello por un perturbado. El propio monarca, en 1508, solicitaba del papa la concesión de una misa especial con indulgencias en honor de la Inmaculada.<sup>26</sup>

Dentro del ejército castellano, parece ser que la piedad immaculista estaba bastante extendida. De hecho, uno de los grandes protagonistas de la guerra granadina, Rodrigo Ponce de León, marqués de Cádiz, parece ser que era gran devoto del misterio, algo que siguió permaneciendo en su casa.<sup>27</sup> De igual modo, Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán, también mostró piedad hacia este misterio. En 1515 prometió dar 300 ducados para alcanzar del papa Julio II una indulgencia plenaria para la fiesta de la Purísima Concepción en forma de jubileo, que pudiera ganarse ocho días antes y ocho días después. Finalmente no se terminaría realizando dicho deseo, pero el dato nos muestra su fervor concepcionista.<sup>28</sup>

<sup>22</sup> Pérez, N. 1954. *La Inmaculada y España*: 80s. Santander: Editorial Sal Terrae.

<sup>23</sup> García Rodríguez, S. 2005. "Inmaculada Concepción de María". *Inmaculada. Catedral de la Almudena. Madrid. Mayo-Octubre 2005*: 182-184. Madrid: Conferencia Episcopal Española.

<sup>24</sup> Una de las alusiones al misterio que aparece en su obra se produce cuando el ángel le anuncia a San Joaquín el nacimiento de su hija: "... *Car aquest es lo sagrat temple de nostre senyor deu gran e molt famos en la bedificacio: ço es en la aceptio sua no vol sa magestat sia hoyt colp de martell ni de ferro. Car aquell feruch e pesat carrech del original peccat en sa merce no sera trobat ni colp de martell de nenguna culpa en ella no sera sentit. Car aquesta es la imperial reyna que non es entesa ni compresa en nenguna ley comuna: ansli diu nostre senyor deu*". Isabel de Villena, Sor. 1980. *Vita Christi*: folios IIs. Valencia: Del Cénia al Segura.

<sup>25</sup> Stratton, S. 1988. *La Inmaculada Concepción en el arte español*: 8. Madrid: Fundación Universitaria Española.

<sup>26</sup> Frías, L. 1918. "Devoción de los Reyes de España a la Inmaculada Concepción". *Razón y Fe* 52: 422 y Pérez, N. 1954: 81.

<sup>27</sup> *Ibidem*, 81.

<sup>28</sup> *Ibid.*, 86.



Conocida también es en Granada la leyenda que se le atribuye a Hernán Pérez del Pulgar, capitán del ejército castellano y que, tradicionalmente, se le ha dado en algunos tratados inmaculistas este sentido. Recogemos esta referencia siguiendo la tradición tratadística, aunque realmente, ver en estos hechos un tinte concepcionista es un tanto forzado.

Sucedió que en la madrugada del 18 de diciembre de 1490, Hernán Pérez del Pulgar, decidido a tomar como posesión la mezquita de la ciudad de Granada y dispuesto a incendiar su Alcaicería, se encaminó hacia la ciudad desde Alhama. Para ello contó con tan solo quince hombres. Caminando por las orillas del Genil, llegó hasta las mismas puertas de la mezquita Aljama. Una vez allí, poniéndose de rodillas, sacó del pecho un pergamino, lo besó tres veces y dijo a sus compañeros: “*aquí tenéis mi escudo; esta empresa no es mía, es de la Reina de los Ángeles*”. En el pergamino, de fondo dorado, destacaban en letras azules la frase *Ave María*. El capitán pronunció las siguientes palabras: “*Sed vosotros testigos de cómo tomo posesión de esta mezquita, en nombre de los Reyes de Castilla, consagrándola desde ahora a la Virgen del Cielo, que nos ha servido de guía*”. Dicho esto, clavó con un puñal en la puerta de la mezquita el pergamino con el anagrama mariano. Con este gesto, añadió: “*En poder de infieles te dejamos, dulcísimo nombre de María: concédenos la gloria de volver en breve a rescatarte*”. La hazaña que pretendía no llegó a consumarse totalmente, ya que, por el descuido de uno de sus militares, los moros fueron alertados y Hernán y sus hombres tuvieron que huir rápidamente para no ser apresados. Con el tiempo, aquella mezquita se convertiría en la iglesia de Santa María de la O (en conmemoración del día en que fue consagrada por el intrépido capitán) y, posteriormente, en la actual catedral de Granada).<sup>29</sup>

Nazario Pérez escribe que el rey Fernando, viendo que no acababa de culminarse la conquista granadina, estando en el campamento de Santa Fe, juró junto al ejército y ante la imagen de la Inmaculada, consagrarle un templo.<sup>30</sup> Autores como Bernardino de Bustis, Fray Antonio Daza o Marracci consideran que este templo podría ser el monasterio de San Jerónimo, aunque el P. Lesmes Frías opina que la fundación del mismo, no tiene su origen en voto alguno de los monarcas.<sup>31</sup> Igualmente, Pérez afirma que los Reyes Católicos, en agradecimiento a la Concepción Inmaculada, fundaron un hospital y una cofradía. De lo segundo sí tenemos certeza, pero del hospital hemos de ponerlo en duda.<sup>32</sup>

---

<sup>29</sup> Martínez de la Rosa, F. 1834. *Hernán Pérez del Pulgar, el de las hazañas. Bosquejo histórico*: 61. Madrid: Imprenta de Don Tomás Jordán. El episodio también viene recogido en: Pérez, N. 1954: 81s., aunque quizás un tanto más adornado.

<sup>30</sup> *Ibidem*, 82s. El P. Antonio de la Chica consideraba que ese templo dedicado era el del monasterio de San Jerónimo. Chica Benavides, A. de la, 1764. *Gazetilla curiosa*: nº 13 de agosto. Granada: Convento de la Orden de la Stma. Trinidad Calzados. En cambio, Heredia Barnuevo, en su biografía sobre el arzobispo D. Pedro de Castro, considera que esa iglesia se ubicaría en Toledo. Heredia Barnuevo, D. N. 1998. *Místico ramillete. Vida de D. Pedro de Castro, fundador del Sacromonte*: 116. Granada: Universidad de Granada.

<sup>31</sup> Frías, L. 1954: 423s., nota 2.

<sup>32</sup> Tanto en Marín López, R. 2003. “Notas sobre hospitales de la ciudad de Granada en la Edad Moderna: San Lázaro



Como previamente hemos anotado, el monasterio concedido a la Orden de San Jerónimo, sería erigido por los monarcas en el campamento de Santa Fe en 1491, bajo la advocación de Santa Catalina.<sup>33</sup> La razón de este nombre, relata el P. Sigüenza, es por la devoción que los reyes tenían a esta santa. En primer lugar, porque en el día de dicha virgen del año anterior, “*vinieron los Moros a hazer el primer contrato, de dar la ciudad, cosa que causo en nuestros Reyes gran contento*”. Asimismo, también pudo influir la consideración hacia la infanta Catalina, que fuera mujer de Enrique VIII y reina de Inglaterra.<sup>34</sup> Bermúdez de Pedraza, en cambio, comenta que la causa de la erección del mismo, procede del incendio que se produjo en la tienda real del campamento de Santa Fe sin que se produjera ninguna desgracia.<sup>35</sup>

A dicho claustro vinieron a fundar quince religiosos, al frente de los cuales estaría como prior Fray Diego de Madrigal. El monasterio, que había sido levantado en el campamento militar, pronto se vio amenazado por la insalubridad que este recinto conllevaba. Las pulgas, insectos y nefastas condiciones de vida que se derivaban del estiércol y el orín, tanto animal como humano, hicieron que los frailes padecieran enormes penurias. Los reyes, compadecidos de la situación, concedieron a los monjes otro lugar en el que fundar su casa. El sitio de la nueva ubicación sería cercano a los muros de la ciudad, en una antigua mezquita o ermita musulmana que denominaban Rabita o ermita del quemado.<sup>36</sup> De este modo, los Reyes Católicos, considerando que si se mudaba el monasterio también se debería cambiar el nombre, pensaron en llamarlo de Santa María de la Concepción, “*por la grande deuocion que entrambos tenían a este diuino misterio y fiesta*”.<sup>37</sup> A. Romero Martínez, con respecto al cambio de nombre del edificio, opina que al modificar el título, los jerónimos “*entraban de lleno a formar parte de la polémica entablada*

---

y Santa Ana”, en A. L. Cortés Peña (ed.), *Iglesia y sociedad en el Reino de Granada (ss. XVI-XVIII)*: 249-263. Granada: Universidad de Granada, como en López-Guadalupe Muñoz, M. L. 2006. “Hospitales en las Iglesias de patronato regio en la Edad Moderna: las diócesis del Reino de Granada”, en A. L. Cortés Peña (ed.), *Poder civil, Iglesia y sociedad en la Edad Moderna*: 113-145. Granada: Universidad de Granada, no aparece nada que haga referencia a que en la fundación de estos hospitales exista un origen inmaculista o en agradecimiento a este misterio.

<sup>33</sup> “*Viernes veinte y cinco de noviembre, día de la gloriosa Sancta Catalina (...) Regocixose este día en el real de la nueva villa y hacimiento de gracias: prometieron los reyes fundar un combento fuera de los muros de ella, dedicado a Sancta Catalina y darselo a la horden de San Jerónimo, como se dixo en su lugar, según Bermudes*”. Henríquez de Jorquera, F. 1987. *Anales de Granada*: 509. (Edit. A. MarínOcete). Granada: Universidad de Granada. Excmo. Ayuntamiento de Granada.

<sup>34</sup> Sigüenza, J. (de) 1909. *Historia de la Orden de San Jerónimo (vol. II)*: 42. Madrid: Nueva Biblioteca de Autores Españoles.

<sup>35</sup> “*Dixese como la Reyna fundó en Santa Fé el conuento de frailes Geronimos con titulo de santa Catalina la martyr en gracias del buen sucesso que tuuo aquí el incendio de la tienda Real, y se fundó en su mismo sitio; (...) Aquí fundaron conuento el año de mil y quatrocientos y nouenta y dos, con titulo de la Concepcion de nuestra Señora*”. Bermúdez de Pedraza, F. 1989. *Historia eclesiástica de Granada*: folio (fol.) 174 vuelto (vto.) Granada: Universidad de Granada. Editorial Don Quijote. Esta referencia también la hallamos en Henríquez de Jorquera, F. 1987: 230.

<sup>36</sup> La ubicación que señala Sigüenza no es del todo cierta. Tal como afirma A. Romero Martínez, tras el enclave de Santa Fe, el monasterio tuvo dos ubicaciones distintas: en primer lugar se situó en la finca denominada del Nublo y, posteriormente, en la huerta de Darabemordi, a unos doscientos metros de la anterior. Romero Martínez, A. 1995. “El Monasterio de San Jerónimo, de Santa Fe a Granada”, *Monjes y Monasterios españoles. Fundaciones e Historias Generales, Personajes, Demografía religiosa (vol. II)*: 582s. San Lorenzo de El Escorial: Estudios Superiores del Escorial.

<sup>37</sup> Sigüenza, J. (de) 1909: 43.

*entre franciscanos y dominicos (...) en torno a la forma de redención del pecado original en la Virgen, si es que lo tuvo*". Los jerónimos optarían por la corriente franciscana, favorable a la exención del pecado original en María, y de este modo, entroncarían con las ideas del pueblo que, mayoritariamente se habían unido a esta tesis.<sup>38</sup>

El monasterio fue dotado por los monarcas generosamente, con 203500 maravedíes de renta. Ese capital sería distribuido del siguiente modo: 30000 en casas y tiendas de la ciudad, otras 30000 en dehesas de Sierra Nevada, otras 30000 en tierras de Ficullar y el resto en huertas y otras heredades. Junto a esto, también se les concedió anualmente 300 carneros, 600 fanegas de trigo, 400 fanegas de cebada y 200 fanegas de sal.<sup>39</sup>

La importancia de este monasterio en el tema inmaculista granadino, reside en que, como afirman las cartelas grabadas en piedra situadas dentro del mismo, fue el primer templo dedicado a la Concepción Inmaculada de la Virgen en el Reino de Granada: *Templ. Prim. In hoc Regn. Dicat. Ssma. V. M. Concept. A. MDXIX*.<sup>40</sup>

Finalmente, como mera anécdota, pero que nos da muestra de los primeros indicios inmaculistas en la ciudad, recordamos una carta que el secretario real, Hernando de Zafra, escribe a los Reyes Católicos a fecha de 13 de diciembre de 1492. En ella se narra lo siguiente: *"El obispo dijo misa de pontifical el día de la Concepción de Nuestra Señora en su Iglesia, donde agora están los frailes de San Jerónimo, y predicó; y la misa fue tan solemne, y el sermón tan bien dicho, que a vista de todos los que allí estaban, donde había algunos letrados, dicen que nunca mejor sermón vieron"*.<sup>41</sup>

### 1.1. La Hermandad de la Pura y Limpia Concepción (1490)

Por fundación de los Reyes Católicos, también nacería en Granada la primera cofradía concepcionista de la ciudad: la Hermandad de la Pura y Limpia Concepción, que data del año 1490. Así lo recoge Henríquez de Jorquera:

---

<sup>38</sup> Romero Martínez, A. 1995: 585s.

<sup>39</sup> Sigüenza, J. (de) 1909: 44. Marín López no coincide en las cifras de la dotación fundacional de 1495 con las que ofrece Sigüenza. Distribuye los 203500 en dos partidas de 115500 y 88500 maravedíes respectivamente. Aparte de no coincidir, resulta un error de 500 maravedíes. Más información de todo esto en: Marín López, R. 1995. "La dotación fundacional del monasterio de San Jerónimo de Granada", *Monjes y Monasterios españoles. Fundaciones e Historias Generales, Personajes, Demografía religiosa (vol. III)*: 123. San Lorenzo del Escorial: Estudios Superiores del Escorial. Más sobre el tema en: Moreno Olmedo, M<sup>a</sup> A. 1988. "Monasterio de Ntra. Sra. de la Concepción de la Orden Jerónima de Granada". *Cuadernos de la Alhambra* 24: 143-149.

<sup>40</sup> "...el Illmo. Señor Obispo de Mondoñedo, Presidente entonces de esta Ciudad, quien por voluntad de sus Magestades, la dedicó, y consagró a la Inmaculada Reina de los Angeles, y hombres, con el Titulo de Santa Maria de la Concepcion: Titulo, que desde luego demuestra el afecto de estos Soberanos a este Misterio, de que se infiere el Voto, que tenían hecho de dedicar un Templo tal, y que fue el primero, que en esta Ciudad, y Reino, se dedicó a la Inmaculada Concepcion, lo que se reconoce por las Incripciones, que en lo interior de la Capilla Mayor, en Targetas de piedra están gravadas, donde se lee: *Templ. Prim. In hoc Regn. Dicat. Ssma. V. M. Concept. A. MDXIX*". Chica Benavides, A. 1764, nº 13 de agosto.

<sup>41</sup> Martínez Medina, F. J. 1996. "Devoción popular y arte en Granada: La Concepción", *Artistas de hoy por el arte de ayer*: 5. Granada: Fundación Caja Granada.

*“la grande y rica cofradía y hermandad de la limpia y pura Concepción con grandiosa capilla servida de lo más ilustre de granada, casan huerfanos y hacen grandes limosnas: es fundación de los Católicos Reyes”*.<sup>42</sup>

Erigida en el campamento militar de Santa Fe poco antes de la conquista de la ciudad, posteriormente pasaría al convento de San Francisco de La Alhambra, para, finalmente, ubicarse en 1508 en el convento de San Francisco Casa Grande.<sup>43</sup> En ella figuraban como hermanos la nobleza y gente de abolengo de la ciudad. Si a esto le unimos que era una de las primeras creadas tras la conquista de la ciudad, pertenecer a ella suponía un prestigio considerado. Uno de sus fines era el ejercicio de la caridad. Esta caridad era entendida no sólo como actos entre los propios miembros cofrades, sino que se extendía a cualquier necesidad.<sup>44</sup> Siendo hermandad de culto y caridad, por un lado veneraba la figura de la Virgen, realizando, por otro lado, como una de sus acciones caritativas, la dotación de huérfanos doncellas para el matrimonio.<sup>45</sup> Con el tiempo se convirtió en una de las hermandades más pudientes de la ciudad. Según el *Catastro* de Ensenada, sus ingresos ascendían a 9564 reales anuales (la renta más elevada entre las cofradías marianas granadinas y la segunda entre todas las de la ciudad).<sup>46</sup> La gran actividad cultural que tenía se observa en el abundante encargo de misas. Durante el primer cuarto del setecientos se contaban en su capilla 691 misas encargadas cada año. El día de la Concepción, asimismo, se ofrecían seis misas cantadas y diez rezadas. Como confirma el prof. M. L. López-Guadalupe *“la fundación de esas memorias se inscribe en el amplio arco cronológico de 1509 a 1651, reportando al convento anualmente la cantidad de 1809 reales”*.<sup>47</sup>

Muestra de la riqueza y patrimonio que tal hermandad llegó a tener, nos lo muestra la fundación de un patronato que hará Doña Marina de Leyva en su testamento, fechado en 1588:

<sup>42</sup> Henríquez de Jorquera, F. 1987: 234.

<sup>43</sup> El Prof. Martínez Medina, en uno de sus artículos, comenta la creación de una nueva hermandad de la Limpia Concepción en San Francisco Casa Grande en 1495 y otra más, en el mismo lugar, nueve años después (1504). Martínez Medina, F. J. 1996: 6. Otro autor aporta diferentes datos que vienen a engrosar la confusión que, sobre los orígenes de las cofradías y hermandades inmaculistas de la Granada del XVI, existen. Según él, en 1490 se crearía la hermandad ya mencionada en el campamento de Santa Fe, en 1495 la de San Francisco de La Alhambra y, en 1499, la de San Francisco Casa Grande. Lozano Berenguer, P. 1980. “Las cofradías de la Purísima en España en el siglo XVI”. *Revista de Estudios Marianos* XLV: 329s.

Realmente, creemos que se trata de la misma hermandad, no de tres diferentes, fundada primeramente en Santa Fe, trasladada posteriormente a La Alhambra, para instalarse, finalmente, en San Francisco Casa Grande.

<sup>44</sup> Gila Medina, L., López-Guadalupe Muñoz, J. J. y López-Guadalupe Muñoz, M. L. 2002. *Los conventos de la Merced y San Francisco, Casa Grande, de Granada. Aproximación histórico-artística*: 159. Granada: Universidad de Granada.

<sup>45</sup> Paracuellos Cabeza de Vaca, L. (de) 2004. *Triunfales celebraciones:XXV*. (Estudio preliminar de M. L. López-Guadalupe Muñoz). Granada: Universidad de Granada.

<sup>46</sup> *Ibidem*, LXI.

<sup>47</sup> *Ibid.*, XXV.

*“quiero es mi voluntad que aya i herede todas las dichas trece cassas la cofradia de nuestra Señora de la concepcion del monesterio del Señor San Francisco desta ciudad”*.<sup>48</sup>

A cambio de ello, la donante pedía, según la costumbre de la época, que se le aplicasen sus correspondientes misas:

*“que se me digan por mi anima en el dicho altar de nuestra señora una missa resada y la que se dijere el dia de nuestra Señora de la limpia concepcion sea cantada con diácono y subdiácono”*.<sup>49</sup>

Asimismo, de esta hermandad tenemos referencias de las solemnes fiestas que, en honor de María, celebraron a lo largo del siglo XVII. Tanto en 1615, 1640, como en 1650 o 1662, las celebraciones que hicieron fueron dignas de elogio. De la festividad de 1615 extractamos esta noticia al salir la imagen:

*“baxó a saludar en vna superiormente artificial nuue el Archangel su embaxador; con vn rotulo en las manos, y esparciendo (...) gran cantidad de cedulas, que en el, y en ellas dezia. Maria concebida sin pecado original”*.<sup>50</sup>

A todo este boato habría que añadir en esa función *“campanas y campanillas sonando sin cesar, una marea humana para ver salir a la Inmaculada, precedida del paso de San Bernardino escribiendo sobre la pureza de María, y tras él, rodeado de religiosos de casi todas las órdenes, el trono de la Virgen, titular de la hermandad de la Concepción, fundada por los mismos Reyes Católicos, portado por caballeros granadinos”*.<sup>51</sup>

Como ya hemos mencionado, la sede se ubicaba en el convento de San Francisco Casa Grande. Muy esclarecedora es la descripción que el franciscano Alonso de Torres hace de la capilla:

*“Haze frente al Altar Mayor debaxo del Coro la insigne Capilla de nuestra Señora de la Concepcion, con su Coro, Pulpito, y rexa, que la divide del cuerpo de la Iglesia, encerrando dentro de sí otras Capillas. Tiene en su Altar principal vn Retablo sobredorado con rica imagineria de talla, cuyo nicho ocupa la deuotissima Imagen de nuestra Señora de la Concepcion, que traxeron los Reyes Catolicos, por cuya memoria están dos pinturas de los Catholicos Reyes Don Fernando, y Doña Isabel, coronados con dos escudos de sus Reales Armas. Quatro ricas lamparas de plata son los continuos faroles que le dan luz. Publica la grandeza de esta Capilla vn epitaphio, que está en la pared del lado derecho, grauado en jaspe, que dize assi: Capilla de la limpia, y pura Concepcion de nuestra Señora, cuya Imagen traxeron los esclarecidos Reyes Don Fernando, y Doña Isabel, de gloriosa memoria, quando ganaron este Reyno, en hazimiento de gracias de ello, que fue el año de mil quatrocientos y nouenta y dos a dos dias*

---

<sup>48</sup> Archivo (A.) Histórico (H.) Diocesano (D.) de Granada (Gr.), Sección Patronatos, Leg. 4. Testamento cerrado de Marina de Leyva otorgado en 1588, fol. 20 vto.

<sup>49</sup> *Ibidem*, fol. 22 recto (r.)

<sup>50</sup> Ferriol y Caycedo, A. (de) 1616. *Libro de las fiestas, que en honor de la immaculada Concepción de la Virgen Maria, nuestra señora, celebró su deuota y antigua Hermandad. En San Francisco de Granada...*: fol. 17. Granada, por Martín Fernández.

<sup>51</sup> Paracuellos Cabeza de Vaca, L. (de) 2004: XXXIX.

*del mes de Enero, que acabaron de echar los Moros de España, passados setecientos y setenta y siete años que la ocuparon. Instituyeron esta Hermandad, y fueron sus primeros Hermanos. Conseruale la Hermandad muy rica, y con todos los instrumentos de su grandeza, y tienen en su Capilla lienços de milagros que ha obrado la imagen*".<sup>52</sup>

Aquella imagen titular de la hermandad, traída por los Reyes Católicos, sería vendida tras la exclaustación del convento. Parece ser que podría haber sido comprada por Don Mariano Cano<sup>53</sup>.

Finalmente, añadir que esta hermandad obtuvo gracias espirituales desde el pontificado de León X. Para ello existían unas medallas bendecidas que se entregaban a los hermanos con sus respectivos documentos justificativos. Esta relación medallas-indulgencias cayó en entredicho en 1736, ya que la superstición popular hizo que perdiera su sentido original y dichos escritos acreditativos, de modo que se llegó a pensar que aquellas medallas no tenían más privilegios e indulgencias que las "que tendrían compradas en cualquier tienda". Se consiguieron nuevas gracias espirituales en 1727 con Benedicto XIII. Añadir, asimismo, que la devoción inmaculista fue llevada por los comisarios de la cofradía tanto a Portugal como a Cartagena de Indias.

Concluir que con la desamortización de 1835 y la expulsión de los frailes del convento, la hermandad pasó a integrarse con la del Convento de la Concepción.<sup>54</sup>

## 1.2. Fray Hernando de Talavera, primer arzobispo de Granada

Una vez instituida Granada como archidiócesis, será puesto al frente de la misma el fraile jerónimo Fray Hernando de Talavera, confesor de la reina Isabel.<sup>55</sup> La figura de este prelado alcanza una importancia capital en la génesis del Estado moderno y en la organización, tanto de la Iglesia granadina como de la propia ciudad. Su formación humanista y sus dotes intelectuales, espirituales amén de su talante respetuoso y dialogante, imprimieron carácter en esa incipiente Granada hasta 1499, fecha en la que comenzará su

<sup>52</sup> Torres, A. (de) 1984. *Chronica de la Santa Provincia de Granada, de la regular observancia de N. Serafico Padre San Francisco*: 22. (Edición facsímil R. Mota Murillo). Madrid: Edit. Cisneros.

<sup>53</sup> López-Guadalupe Muñoz, J. J. "Notas sobre el convento de San Francisco Casa Grande de Granada", *El Franciscanismo en Andalucía. Actas del III Curso de Verano (1997)*: 423s. y 428. Córdoba: Obra Social y Cultural. Cajatur

<sup>54</sup> Del Peral Moyano, J. C. 2005. "La devoción inmaculista en Granada", *A María no tocó el pecado primero. "La Inmaculada en Granada"*: 233. Córdoba: Publicaciones Obra Social y Cultural Cajatur.

<sup>55</sup> La información acerca de Fray Hernando de Talavera la he sacado consultando la siguiente bibliografía: AA. VV. 2008. *Fray Hernando de Talavera. V Centenario (1507-2007)*. Granada: Arzobispado de Granada, Vega García-Ferrer, M. J. 2007. *Fray Hernando de Talavera y Granada*. Granada: Universidad de Granada, Fernández de Madrid, A. 1992. *Vida de Fray Hernando de Talavera, primer Arzobispo de Granada*. (Ed. P. F. G. Olmedo. Estudio preliminar e iconografía inédita por F. J. Martínez Medina). Granada: Universidad de Granada, Azcona, T. (de) 1964. *Isabel la Católica*. Madrid: B.A.C., Fernández, F. 1942. *Fray Hernando de Talavera. Confesor de los Reyes Católicos y primer Arzobispo de Granada*. Madrid: Biblioteca Nueva, Bermúdez de Pedraza, F. 1989, Antolínez de Burgos, J. 1996. *Historia eclesíástica de Granada*. (Edit. M. Sotomayor). Granada: Universidad de Granada, Anónimo. 1557. *Sumario de la vida del primer arzobispo de Granada, Don de Frey Hernando de Talavera y de su gloriosa muerte. Dirigido al Cardenal Infante, nuestro señor. Visto y examinado por el señor inquisidor*, Sigüenza, J. (de). 1909, Mir, M. 1911. *Escritores místicos españoles (vol. I)*. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles.

declive. Conviene hacer un esbozo de lo que su persona significó y, en concreto, reflejar su misión pastoral, ejemplo innovador que se adelantó en medio siglo a los postulados de Trento y que, en la actualidad, sigue teniendo vigencia.<sup>56</sup>

Nació este fraile en Talavera de la Reina en torno a 1430 o 1431 (hay quien lo sitúa entre 1425-1428). Desconocemos muchos datos de la primera etapa de su vida, pero se cree que procedía de ascendencia judía. De hecho, el inquisidor Lucero afirmaba que sus raíces hebraicas provenían de la familia de los Contreras, algo que Talavera nunca negó.<sup>57</sup> Asimismo, parece ser que era pariente del señor de la villa de Oropesa, don Hernando Álvarez de Toledo y de Fray Alonso de Oropesa, General de la Orden de los Jerónimos.

En la Universidad de Salamanca aparece inscrito bajo el nombre de Hernán Pérez de Talavera. En su adolescencia, aprendió el oficio de copiar libros en Barcelona, bajo el maestro Vicente Panyella (en torno a 1442). El aprendizaje de este trabajo le sirvió para mantenerse y sobrevivir en su etapa universitaria, haciendo las veces de escribano y copista. En Salamanca se graduó como bachiller en Artes y, probablemente se licenció. A los veinticinco años terminaría sus estudios de Teología, donde puso especial empeño. Sobre 1460 sería ordenado sacerdote.

Terminados sus estudios, seguirá en contacto con la universidad dando clases de Filosofía Moral bajo los pasos de su maestro, Pedro Martínez de Osma. Sin duda este personaje ejerció una enorme influencia en la personalidad de Fray Hernando. Considerado como uno de los grandes humanistas de su tiempo (maestro también de Antonio de Nebrija), perteneció a la corriente de teólogos renovadores del XV. Concebía una teología que sirviera para la vida cristiana, basada en el estudio directo de las fuentes y en la crítica textual, dejando al margen las especulaciones de la trasnochada escolástica. Sus doctrinas se radicalizaron con el tiempo (primado, infalibilidad, indulgencias, confesión...) y fue apartado de la docencia y desterrado a Alba de Tormes. Curiosamente, en ese tribunal que lo condenó, encontramos defendiéndolo a Talavera. Poco pudo hacer ante una mayoría que clamaba por su condena, sin que el acusado, ausente, pudiese ni defenderse. Con el tiempo, maestro y discípulo sufrirían la misma experiencia.<sup>58</sup>

En 1466, sentida la vocación por la vida contemplativa, ingresa en la Orden de San Jerónimo. Su parentesco con Fray Alonso de Oropesa, que desde 1457 era el General de la Orden, pudo influir en su decisión. Este jerónimo, también de procedencia judía, ejercerá una importante influencia en su carácter, puesto que se constituirá como uno de los defensores de judíos conversos. Gracias a la amistad que Fray Alonso mantenía con el hermano de la reina Isabel, el futuro prelado granadino comenzaría a entablar lazos con ella. En torno a 1475 lo encontramos ya como su confesor.

---

<sup>56</sup> En palabras de Quintín Aldea, a Fray Hernando "se debe el primer impulso renovador de España por su activa intervención en los momentos más decisivos de su tiempo". Aldea, Q. 1999. *Política y religión en los albores de la Edad Moderna*: 73. Madrid: Real Academia de la Historia. Los escritos del prelado sirvieron como código de gobierno para los Reyes Católicos, ejemplo de esto lo tenemos en su *Memorial*. *Ibidem*, 78s.

<sup>57</sup> Vega García-Ferrer, M.J. 2007: 28. Tanto Bermúdez de Pedraza como Sigüenza afirman, apologeticamente, que su ascendencia es de "limpia sangre" y de "cristianos viejos".

<sup>58</sup> Fernández de Madrid, A. 1992: XVIIIss.



Hasta entonces él había permanecido en su monasterio de Nuestra Señora del Prado de Valladolid, donde ejercía como prior del mismo desde 1470 y punto de arranque de su programa de reformas. Predicando con el ejemplo, era reconocido por su actitud humilde y pacífica (pesa a su carácter colérico). Era el primero en realizar las actividades más sencillas de la casa, a pesar de su cargo y acometió una serie de cambios para salvar a un monasterio al borde de la quiebra. Retomando con rigor el *ora et labora*, puso a sus frailes a trabajar y a rezar. En cuanto al trabajo, éstos habían delegado todo su quehacer en unos sirvientes que se quedaban con las rentas de la casa. En lo espiritual, los frailes vivían auténticamente acomodados y ociosos, entretenidos en falsas espiritualidades.<sup>59</sup> Ahora bien, lo original de su reforma reside en los métodos empleados. Nunca usó la soberbia de su status de prior ni el rigor de la exigencia de obediencia, sino el ejemplo, el diálogo, la humildad, el respeto y su inmensa humanidad. Él era el primero en ponerse a realizar las tareas de mayor carga o desagrado, corregía a sus hermanos con caridad y era consciente de que a todo el mundo no le podía exigir lo mismo. En palabras del prof. Martínez Medina, “no obligando a que la gente fuera santa a la fuerza”. De este modo, “sus súbditos vivían y actuaban impulsados por el amor fraterno y no por el temor al castigo”.<sup>60</sup>

Esa personalidad tan desbordante de Talavera le sirvió para acometer las serias transformaciones, no sólo en el campo eclesiástico, sino en el político, algo que, a la larga, traería sus consecuencias. Su talante absolutamente libre, no vendiéndose al poder, ni a los propios monarcas, unido a su profunda ética, hizo que en razones de estado cada vez fuese considerado más imprescindible. Ejemplo de su independencia, lo encontramos en una carta que escribe al rey Fernando con motivo de la subida de éste al trono. En lugar de adularle, lo que hace es recordarle sus defectos.<sup>61</sup>

Entre los primeros entuertos políticos que Fray Hernando tuvo que mediar, encontramos el problema sucesorio de la Corona de Castilla. Su talante diplomático ayudó a la firma de la paz con Portugal en 1479 y a que Juana la Beltraneja renunciase al trono y, de este modo, Isabel accediese al mismo.<sup>62</sup> Junto a esto, se implicó activamente en el saneamiento de la hacienda real. Se enfrentó con la nobleza vivamente ya que suprimió rentas y privilegios a personas influyentes, reingresando un dinero para el tesoro real que, en tiempos de Enrique IV y, debido a su debilidad, había sido usurpado indebidamente por dichos nobles. Para colmo, aligeró los impuestos de los vasallos, cargándolos sobre los acaudalados señores en la sangría constante que suponía el frente de Granada. No es de extrañar que el fraile jerónimo se ganase la enemistad de este estamento por quitarles los llamados “bienes enriqueños”. Esto no quedará en el olvido y, al final de su vida, el arzobispo granadino tendría que pagar por estos actos.<sup>63</sup>

<sup>59</sup> Sigüenza, J. (de) 1909: 288-295.

<sup>60</sup> Fernández de Madrid, A. 1992: XXVIII.

<sup>61</sup> Quizás este sea el episodio inicial de las frías, por no decir malas, relaciones que el monarca tuvo con el prelado. *Ibidem*, XXXI.

<sup>62</sup> Vega García-Ferrer, M.J. 2007: 33 y más desarrollado en Aldea, Q. 1999: 87-95.

<sup>63</sup> Azcona, T. (de) 1960: 258s.



Asimismo, Talavera tuvo que mediar en las siempre no fáciles relaciones entre los Reyes Católicos y la Santa Sede. Numerosos fueron los roces con Sixto IV o con Inocencio VIII en el tema de las sedes episcopales vacantes. Como ya vimos, las aspiraciones de los monarcas españoles eran las de controlar al episcopado local. Roma no estaba dispuesta a ceder tan fácilmente ante este menoscabo de su poder. Finalmente se conseguiría el mencionado privilegio de patronato y presentación, negocio en el que el todo terreno prelado también estaba implicado.

Por último, Fray Hernando también intervino activamente en las negociaciones con Cristóbal Colón en el asunto del descubrimiento de América. Los Reyes nombraron una comisión que examinase el proyecto colombino, al frente de la cual estaba, como no podía ser menos, Talavera.<sup>64</sup> Para completar el elenco de su intensa labor política, hemos de citar su labor como embajador de los monarcas en la concertación del matrimonio entre la infanta Isabel con el príncipe Alonso de Portugal, así como, en asuntos culturales, el decisivo papel que jugó en la edición de una de las obras más grandes de las letras hispanas, como fue la edición de la *Gramática* de Nebrija<sup>65</sup>.

### 1.2.1. Fray Hernando de Talavera y sus métodos pastorales

Tras el Sínodo de Sevilla de 1478, en el que Fray Hernando tuvo un papel esencial, la reina decidió ponerlo al frente de la diócesis de Salamanca, a lo que él se resistió. Precisamente aquel encuentro, como ya vimos, fijó el ideal de prelado que la incipiente reforma eclesial propugnaba. En 1485 fue consagrado obispo de Ávila, nuevamente acuciado por las insistencias de los monarcas y por su sentido de la obediencia. Una vez al frente de la iglesia abulense y, como consecuencia lógica del prototipo de prelado que propugnaba el sínodo sevillano, solicita a los reyes poder dedicarse a sus tareas como pastor en su diócesis. Ante la negativa de éstos por querer seguir contando con él en los negocios de gobierno, Talavera responderá del siguiente modo: “*Señores, ya que me echasteis la carga a costas dejádmela llevar, y dadme licencia para que vaya a conocer a mis ovejas, y ellas conozcan mi voz*”.<sup>66</sup> Esta leve referencia nos indica ese nuevo talante de obispo que él mismo ejemplifica, donde no tienen cabida ni las prebendas o beneficios, ni la ausencia de la sede como era común en los obispos la época. Y es que “*para él, la verdadera reforma y renacimiento consistía en volver a las fuentes de las primeras Iglesias locales. Ese tipo de Iglesia local y presidida y servida por su obispo fue su arquetipo*”.<sup>67</sup>

Tras las correspondientes bulas papales de 1493, sería nombrado arzobispo de Granada, aunque desde el fin de la guerra granadina, ejercía como administrador de la misma. Durante los años principales de su episcopado (antes de su declive, con la llegada de Cisneros en 1499 y por la pérdida de confianza de los reyes en él), le correspondió la organiza-

---

<sup>64</sup> Vega García-Ferrer, M.J. 2007: 36ss.

<sup>65</sup> *Ibidem*, 34s.

<sup>66</sup> Bermúdez de Pedraza, F. 1989: fol. 171 r.

<sup>67</sup> Fernández de Madrid, A. 1992: XXXVII.

ción tanto de la ciudad como de su Iglesia. En primer lugar, había que castellanizar a una población que, mayormente, era musulmana en creencias y costumbres. Había, pues, que improvisarlo todo: cabildos, diócesis, conventos, parroquias, hospitales, escuelas...

Consciente de su tarea, sabía que su principal preocupación era la de evangelizar aquellas tierras, que después de siglos Islam, constituían un terreno abonado para sus reformas. Se encontró con una realidad peculiar. Un reducido grupo de cristianos viejos que convivían con una gran población musulmana, e incluso con un pequeño núcleo judío. Las Capitulaciones que se habían acordado, exigían el respeto a las costumbres y a la religión que profesaban. En lugar de situarse desde la prepotencia del bando vencedor, Talavera pensó que su mejor misión sería la de ganarse el afecto, el cariño y el respeto de aquella comunidad desde la humildad, la acogida y la templanza. De ese modo, consideraba que obtendría mejores resultados que obligando con la fuerza. Así pues, defendió los derechos de los moriscos y de los judíos, impidiendo que les aplicasen nuevos impuestos o tributos. Así pues, llegó a ganarse el título de “*santo alfaquí*” por la gran estima en que estaba considerado. Contrario a la expulsión de los judíos en marzo de 1492, creía que únicamente las conversiones sinceras y no a la fuerza eran válidas.<sup>68</sup> Bermúdez de Pedraza recoge algunas alusiones sobre el buen trato que les prestaba y el prestigio que alcanzó entre ellos:

*“Trataba con particular cuydado de la conversión de los moros. Diera su sangre con mucho gusto por traerlos a la fe. Apréciale que particularmente le avía Dios puesto en la dignidad de prelado para maestro dellos. Contentávanle sus obras: el amor que tenían, la igualdad de justicia; y solamente aborrecía en ellos la falta de fe. Y, para remediarla, subía al Albayzín, que era donde estava su mayor población, y allí les predicava con palabras suaves y de tanta dulzura que, con ser obstinada en su secta, no recibían pena de que les llamasse a oyr su doctrina. Tenía encargado a los ministros de justicia que no les hiciesen ningún agravio y los tratasen bien, porque, por este camino y las sanctas diligencias que con ellos hazía, entendía traellos a la ley de Cristo. Reconocían el bien que les hazía en arzobispo, como gente agradecida a quien les haze alguno; y, assí, le amavan, reverenciavan y besavan la falda de la ropa, donde quiera que le encontravan, haziendo grande estima dél. Favoreció el cielo sus sanctos intentos, porque convirtió muchas personas”.*

*“Tenía fervorosas ansias por convertir a los judíos que avían perseverado en Granada. Considerava en ellos la rayz santa, los padres que fueron de Cristo, pueblo escojido en otro tiempo, a quien se prometió todo lo bueno que la Iglesia goza. Llorava su pérdida; y, para remediarla, traya a su cassa los más doctos. Tratávalos con amor, disputava con ellos los puntos principales de nuestra fe, convenciámos con la Sagrada Escritura; pero, como la dureza de esta gente cierra la entrada a la luz soberana, no hazía mucho fruto; y acabósele presto esta sancta solitud, porque les mandaron que saliessen del reyno. Y, aunque salieron muchos, otros, por no dexar una tierra tan rica y sus intereses conocidos, escogieron baptizarse”.*<sup>69</sup>

<sup>68</sup> Vega García-Ferrer, M. J. 2007: 42 y Fernández, F. 1942: 173. Alguna referencia a este clima de convivencia encontramos en: Martínez Medina, F. J. 2006. “El altar y la corona en el pensamiento de Fray Hernando de Talavera. El Oficio de la Toma de Granada”, en A. L. Cortés Peña (ed.), *Poder civil, Iglesia y sociedad en la Edad Moderna*: 205-207. Granada: Universidad de Granada.

<sup>69</sup> Bermúdez de Pedraza, F. 1989: fols. 176 r. y siguiente.

Este ejemplo de tolerancia, llama poderosamente la atención dentro del ambiente en el que se desarrollaron todos estos acontecimientos. Esto no quiere decir que Fray Hernando no tuviese clara su postura. No podemos extrapolar el concepto contemporáneo de tolerancia a aquella época. Su misión era la de evangelizar y conseguir que tanto moriscos como judíos se bautizaran. Esto no implicaba forzar las voluntades y las conciencias. De ahí su paciencia y sus métodos. Pero eso no quiere decir que fuese “tolerante” hacia las otras religiones: la religión verdadera era la cristiana. Por tanto, podemos afirmar que *su tolerancia era hacia las personas no hacia las ideas*.<sup>70</sup>

Para acometer su misión pastoral utilizó una metodología que, a nuestro juicio, se adelantó en varios siglos por su carácter innovador. Basándose en lo que hoy denominaríamos enculturación, para poder dirigirse a los musulmanes con una mayor eficacia, pidió a sus clérigos que aprendiesen el árabe. Consciente de que la lengua es vehículo de transmisión cultural, se asesoró de alfaquíes para entender la mentalidad religiosa islámica, él mismo empezó a aprender dicha lengua e hizo en su casa una escuela de arábigo. Haciendo uso de la imprenta que trajo en torno a 1496, publicó las obras de Fray Pedro de Alcalá, el *Arte para ligeramente saber lengua arábigo* y el *Vocabulario arábigo en letra castellana*. Asimismo, encargó la traducción al árabe de su catecismo o *Breve Summa*. En sus visitas pastorales, llevaba consigo gente conocedora de la lengua para que enseñaran a las gentes las oraciones tanto en árabe como en castellano. Junto a esto, no dejaba de alabar las buenas costumbres musulmanas, de las que decía, “*que ellos avían de tomar nuestra fe y nosotros sus costumbres*”.<sup>71</sup>

Otro de los cambios que afrontó fue el concerniente a la liturgia. En este aspecto, hizo adaptaciones para el pueblo tanto al igual que en la música. En primer lugar, estableció en la catedral un orden en el año litúrgico e ideó la misa por la Paz y por el Triunfo de la Fe en la fiesta de la rendición de la ciudad. Con la intención de acercar las ceremonias litúrgicas al pueblo y superar el inmovilismo litúrgico romano, introdujo en el rito variantes de la liturgia mozárabe hispana, el uso de la lengua vernácula, celebraciones propias de la vida monástica, incorporó a los seglares al rezo del oficio divino, les traducía a los fieles las lecturas de la misa del latín al castellano, e incluso al árabe, y predicaba con enorme sencillez para ser comprendido por todos. En cuanto a la música sacra, sustituyó los responsos por el canto de coplas devotas e incorporó algunas representaciones dentro de la liturgia, así como las zambras, para que a la población morisca le resultasen más familiares las ceremonias.<sup>72</sup> Pero todas estas reformas no siempre fueron bien vistas por aquellos que tenían una visión única y uniforme de la Iglesia. Las críticas no se hicieron esperar: “*Movió algunos que dixesen que no era bien mudar la universal costumbre de*

---

<sup>70</sup> Fernández de Madrid, A. 1992: LVII.

<sup>71</sup> Citado en: Reyes Ruiz, M. 2008. “Fray Hernando de Talavera, primer Arzobispo de Granada”, *Fray Hernando de Talavera. V Centenario (1507-2007)*: 30. Granada: Arzobispado de Granada. Más sobre esto en: Fernández, F. 1942: 221-233.

<sup>72</sup> Clásico es el testimonio del morisco Francisco Núñez Muley, quien ya anciano, redactó el memorial que los moriscos granadinos enviaron a Felipe II en 1566, antes de la rebelión de las Alpujarras. En él se menciona una visita pastoral de Fray Hernando a dicha comarca, donde el prelado fue recibido con zambras y en la misa se usaron vocablos árabes. En: Foulché-Delbos, R. 1899. “Memoria de Francisco Núñez Muley”. *Revue Hispanique* VI: 223.

*la iglesia y que era cosa nueva decirse en la iglesia cossa en lengua castellana y murmurauan dello hasta decir que era cossa supersticiosa*".<sup>73</sup>

Dentro de su misión pastoral, no sólo se centró en la conversión de los moriscos o de los judíos que hubiera en la ciudad, sino que para todo aquel que estuviese necesitado tenía siempre su preferencia. Su humildad y su extrema pobreza de vida le permitieron poder acercarse de igual a igual a las clases más desfavorecidas de Granada. Clarificadora e incluso emotiva es la siguiente referencia en este aspecto: *"solía ir a pie por la Ciudad para visitar las iglesias, los monasterios, a las personas religiosas o enfermos; se paraba por la calle con las gentes sencillas y se interesaba por sus problemas; durante la semana visitaba las escuelas de los niños y se sentaba con ellos para comprobar cómo les enseñaban; incluso alguna vez él mismo se ponía con ellos a barrer y limpiar las escuelas. Iba a los burdeles públicos e intentaba rescatar a las mujeres de vida errada, a las casadas las reconciliaba con sus maridos; a las solteras se las buscaba y ayudaba en la dote, y a las que no querían regenerarse las apartaba del trabajo en cuaresma y pascua, las llevaba a su casa o a otro lugar digno y les daba el sustento. Como un sacerdote más confesaba largas horas ayudando a liberar las conciencias de esclavitudes y escrúpulos; visitaba todas las iglesias y monasterios y predicaba con tal profundidad y a la vez con tal sencillez que hasta los más incultos lo entendían; todos los domingos y fiestas de guardar decía misa y predicaba en la Iglesia Mayor; a los clérigos que delinquían o escandalizaban los castigaba y corregía de palabra y con obras pero siempre en su persona, nunca en su hacienda, etc*".<sup>74</sup>

Otra de sus principales preocupaciones fue la preparación y formación de su clero diocesano. Los sacerdotes que llegaron a Granada y los nuevos que se formaran debían de afrontar una realidad peculiar: la conjunción en un mismo lugar de recientes conversos del Islam y de cristianos viejos a los que proporcionar una vida religiosa más auténtica. En ese sentido, acabada la reconquista militar, comenzaba ahora, de su mano, otra más pacífica, la espiritual. La tarea no era fácil. Para ello implantó un espíritu diferente de relaciones entre los curas y su prelado, basado en la relación interpersonal, la cercanía, la amistad y el amor. Como consecuencia de esto, abrió las puertas de su casa a los sacerdotes. Desde que en un primer momento la catedral se situó en la Alhambra, los hospedaba junto a él y rezaban en común el oficio. Eso se siguió manteniendo cuando la catedral se bajó a la ciudad, albergando en su casa tanto a los curas de la misma como a los que venían de pueblos. No le gustaba que se hospedaran en posadas o casas particulares. De este modo, comían, convivían, rezaban y trabajaban juntos en la planificación pastoral. Este modo de organización se extendió por toda la diócesis. De hecho, el arzobispo Gaspar de Ávalos, años después, comenta cómo en tiempos de Fray Hernando, los sacerdotes *estaban recogidos en colegios* y de allí salían a sus menesteres pastorales, volviendo a ellos una vez terminadas sus tareas. Uno había en la primitiva catedral situada en San Francisco Casa Grande, otro en Santa María de la O (actual Catedral), otro en el Albaycín, otro en la Alhambra y, fuera de Granada, en la Alpujarra, Valle de Lecrín, la Vega, Loja, Alhama y en los principales lugares de la

<sup>73</sup> Citado en: Reyes Ruiz, M. 2008: 30.

<sup>74</sup> Fernández de Madrid, A. 1992: LIII.

costa. En dichos colegios, los eclesiásticos comían y dormían. Una vez muerto Talavera, estos *colegios* desaparecieron.<sup>75</sup>

Para que el trabajo fuese más eficaz, se reunía con su cabildo el primer viernes de cada mes en la iglesia mayor, para hablarles y dirigirles.

Otras novedades que instauró fueron la supresión de la figura del fiscal como estable. Este era un cargo desagradable, cuya misión consistía en que un reputado sacerdote vigilaba las actuaciones de los demás con la finalidad de controlar y acusar las acciones indecorosas de estos. Para aliviar ese régimen de recelo e inspección, el fiscal pasó a ser una figura interina, sólo para los casos que se necesitase. Junto a esto, se rodeó de personas inteligentes en la organización de la diócesis. Fiel a los decretos del Sínodo de Sevilla, en lugar de otorgar los cargos, dignidades y prebendas a los de alto linaje, a los recomendados o por “servicios prestados”, los concedió a personas con titulación universitaria. De este modo, se garantizaba que los que colaborasen con él en la construcción de la diócesis desde sus cimientos, fuesen personas realmente cualificadas para la ejecución de la función pública.<sup>76</sup>

En cuanto a la formación de los aspirantes al sacerdocio, mantuvo el mismo esquema de vida que el sacerdotal: se implicó decididamente en su enseñanza, mantenía con ellos un trato personalizado y directo, dormía y comía con ellos y, cuando eran ordenados, hacía gran fiesta en la ciudad por tal acontecimiento. Para conseguir dicho fin, creó el llamado Real Colegio Eclesiástico. En dicha institución, los jóvenes atendían al servicio de la catedral a la vez que eran educados tanto humana como teológicamente, bajo la tutela de un rector. Curiosamente, este incipiente seminario, se anticipó en más de cincuenta años a lo que Trento propondría como lugares de formación para el sacerdocio en 1563.<sup>77</sup> Previamente a esto, como gran catequeta que era, había fundado las *casas de doctrina* (situadas en la calle Real, cercanas al Convento de Santa Cruz) y las cátedras de Artes, Filosofía, Teología y Cánones en las *escuelas de la iglesia* y en el Convento de Santa Cruz la Real.<sup>78</sup>

De este modo, como ya hemos citado, pretendía sacar gente con *una gran dosis de sabiduría, un agudo sentido de discreción política y auténtica santidad* para la causa.<sup>79</sup> Tal fue el éxito de éste su “protoseminario”, que de él salieron personajes de tan alto calado como Pedro Ramírez de Alba, Gaspar de Ávalos o Pedro Guerrero, para la Granada del XVI.

---

<sup>75</sup> Texto citado en: Reyes Ruiz, M. 2008: 26s.

<sup>76</sup> Suberbiola Martínez, J. 1985: 151.

<sup>77</sup> El origen de la creación del colegio eclesiástico data del decreto de erección de la Iglesia de Granada expedido por Pedro González de Mendoza el 21 de mayo de 1492. En él se instituían veinte capellanías en la catedral para acólitos y se les asignaban 10000 maravedís cada año para aprender a cantar, estudiar y recibir las cuatro órdenes menores. Reyes Ruiz, M. 2008: 27.

<sup>78</sup> Sobre la posible formación de estos aspirantes al sacerdocio, encontramos una interesante referencia en: García Valverde, M<sup>a</sup> L. “Fray Hernando de Talavera a través de sus documentos”, *Fray Hernando de Talavera. V Centenario (1507-2007)*: 64-72. Granada: Arzobispado de Granada.

<sup>79</sup> Suberbiola Martínez, J. 1985: 149.

Como se puede observar, el talante de este obispo se acercaba mucho al ideal que pretendía: un prelado como aparecen en los escritos neotestamentarios y en los primeros siglos de la Iglesia.

Como gran humanista que era, al poco tiempo de la conquista de la ciudad, encontramos ya la imprenta en ella. Trajo desde Sevilla a los impresores alemanes Juan Pegnitzer y Meinardo Ungot en 1496 (él ya la había llevado en 1480 al monasterio del Prado en Valladolid). Los primeros libros que fueron impresos en Granada fueron la *Breve y muy provechosa doctrina de lo que debe saber todo cristiano con otros tratados muy provechosos* (con su correspondiente traducción al árabe, posteriormente) y la *Vita Christi* que, como ya hemos citado, había sido escrita por el Maestro Francesc Eximeniç, y traducida por el propio Fray Hernando. No es casualidad que estos sean los primeros libros que el obispo quisiese que se imprimiesen. Dentro de su mentalidad evangelizadora, la imprenta suponía un medio más para alcanzar sus objetivos. Junto a esto, finalmente, también publicó las anteriormente mencionadas obras de Fray Pedro de Alcalá con temática árabe: *Arte para ligeramente saber lengua arábigo* y el *Vocabulario arábigo en letra castellana*.<sup>80</sup>

### 1.2.2. Talavera y Cisneros, dos visiones contrapuestas. Ocaso de Fray Hernando

Al ambicioso plan ideado por el obispo Talavera apenas se le vio frutos. La impaciencia de la corte chocaba frontalmente con la táctica de Fray Hernando, basada en el respeto, la espera, la tolerancia, el diálogo y la libertad de conciencia: las conversiones sinceras requerían su tiempo. Toda su obra entró en crisis en 1499, con la llegada de Cisneros a Granada. Este personaje había sido nombrado confesor de la reina cuando Fray Hernando fue elegido arzobispo de Granada. La negativa del jerónimo a seguir en los asuntos de estado por dedicarse a su labor pastoral, supusieron un punto de fricción entre la reina Isabel y el fraile. Una serie de factores harán que poco a poco, la figura del prelado granadino caiga en desgracia. En primer lugar, el hecho de darle jurisdicción a un arzobispo en la diócesis de otro, ya conllevaba una clara intromisión. Esto fue lo que sucedió precisamente entre Cisneros y Talavera, únicamente explicable por el declive del último.<sup>81</sup> De todos modos, la decadencia del prelado va unida a la de su mentora y amiga, la reina.

Paulatinamente, las desgracias personales se cebaron con Isabel y, como consecuencia, fue perdiendo influencia hasta su muerte, acaecida en 1504. Primero sería el fallecimiento de su madre en 1496, un año después el de su hijo, el heredero Príncipe Juan. Finalmente, la desaparición de su nieto el Príncipe Miguel en 1499, en el que ella tenía depositadas todas sus esperanzas, sumió a la reina en una enorme tristeza.

A todo esto habría que unir que, como vimos, la estrategia pastoral del prelado ya generaba críticas por los que tenían una visión uniforme e inmovilista de la Iglesia. Las conversiones, vistas desde un punto cuantitativo, no prosperaban. El rey Fernando, que

<sup>80</sup> Más sobre esto en: García Valverde, M<sup>a</sup> L. 2008: 53-56.

<sup>81</sup> Vega García-Ferrer, M. J. 2007: 43.



nunca había tenido un excesivo aprecio por Fray Hernando (puesto que era corregido por él duramente mientras fue su confesor), en el momento en que su esposa quedó “relegada”, aprovechó para deshacerse de gente que le resultaba incómoda para favorecer a su cohorte aragonesa. Entre los personajes que también cayeron en el ostracismo, encontramos a Fernando Álvarez de Toledo, pariente de Talavera o al mismísimo Gran Capitán. El declive del Gran Cardenal Mendoza, debido a su enfermedad, hizo que Fray Hernando se quedase solo e indefenso para mantener su proyecto.

Cisneros, pues, se encontró con “vía libre” para instituir una línea dura de actuación. El comienzo del conflicto fue el asunto de los *elches*, esto es, los cristianos convertidos al Islam. En las Capitulaciones de 1492 no quedaba muy explícito este aspecto. El Cardenal sostenía que los hijos de éstos no tenían culpa de lo que sus padres hubieran cometido, por tanto, *podían y debían* ser bautizados. Comenzó a ganárselos ofreciéndoles dádivas, prebendas y regalos para que se hiciesen cristianos. Ahora bien, a los que no se bautizaban, se les encerraba hasta que se “convirtieran”. Este fue el comienzo de un régimen de terror y represión. A pesar de que la aristocracia musulmana granadina protestó al rey y éste conminó a Cisneros a que se limitase a la predicación y la catequesis, lo cierto es que las torturas y castigos se sucedieron hasta la consecución de bautismos forzados. Gran cantidad de personas se bautizaron forzosamente. A miles. De dichos bautizos de enorgullecía el prelado, aunque la sinceridad de los mismos quedara en entredicho. Bajo amenazas, castigos y promesas, es lógico que el 18 de diciembre de 1499, en Bibarrambla, se bautizaran esa ingente cantidad de personas, escena conocida que ha quedado en los anales de la historia.

Ante esta situación, Fray Hernando intentó defender siempre que pudo el espíritu de las Capitulaciones y a la comunidad musulmana. De hecho, ese lastre será usado por sus detractores para acusarle de judaizante. Existe una anécdota, acaecida justamente un año después de los bautizos masivos de Bibarrambla, que enmarca la figura de ambos prelados y que viene a reflejarnos el diferente talante con el que actuaban.<sup>82</sup> Subieron al Albaycín los enviados de Cisneros a realizar una redada. Esto provocó la insurrección de los moriscos del barrio, matando a uno de ellos y cercando la casa donde habitaba el cardenal, dentro del recinto de Dar al Horra. Los amotinados se hicieron fuertes allí y exigían el cumplimiento de los acuerdos de las Capitulaciones. Tendilla, que no tenía ejército suficiente para atajar el motín, recurrió a Talavera. Éste, subió solo al Albaycín, pasó las trincheras y habló con los jefes de la rebelión. Consiguió rescatar a Cisneros bajo la promesa del respeto de los acuerdos de 1492 y el asunto se enfrió. Pero el franciscano recurrió al rey y, argumentando el levantamiento que se había producido, quiso aprovecharse de la situación para obligar, aún más si cabe, a las conversiones. Talavera y Tendilla quedaron en evidencia, ya que no pudieron mantener lo que habían prometido. Los cabecillas huyeron temiendo represalias y a su vez levantando a las poblaciones del Reino. El rey pudo someter con gran esfuerzo estos motines y ordenó fuertes castigos y ejecuciones para los responsables. A pesar de que Fray Hernando siguió defendiendo a la comunidad musulmana, su palabra carecía ya de valor alguno. Las maniobras de Cis-

---

<sup>82</sup> Dicha anécdota viene recogida en: *Ibidem*, 44s.



neros habían triunfado, de tal modo que el que no se convirtiera, pasaría a la condición de esclavo.

Esta perenne defensa de la comunidad musulmana, hizo que al final de sus días, fuese acusado por la Inquisición de hereje. Mientras vivió la reina, nadie intentó nada en su contra, pero a partir de 1504, el inquisidor Diego Rodríguez de Lucero, encabezará una causa para detenerle por *judaizante*. Junto a él, también acusó a su hermana, a varios sobrinos, a otros familiares y amigos. Talavera no fue detenido por su condición de obispo, pero se solicitó a Roma el permiso pertinente para poder prenderlo y enjuiciarlo. Mientras esto sucedía, los demás acusados fueron encarcelados basándose en testimonios totalmente falsos. Lucero intenta acelerar los trámites contra el obispo y, curiosamente, el rey Fernando pedirá a su embajador en Roma que agilice las gestiones para ello. Fray Hernando no hizo nada por defenderse, pero una serie de personajes como Pedro Mártir de Anglería o Tendilla o Jorge de Torres se movilizaron por defender al buen jerónimo. Así pues, Julio II, dándose cuenta de las motivaciones oscuras que tras este caso existían, suspendió dicho auto de prisión, terminó declarando inocentes a todos los acusados y procedió contra Lucero, encerrándolo en el castillo de Burgos.<sup>83</sup>

En el fondo, tras todo este embrollo, existían diversas razones por las cuales Talavera debía ser eliminado. De forma más leve, ya sabemos que su pastoral no era bien vista por determinados sectores conservadores de cristianos viejos. Su ascendencia judía y su firme defensa tanto de los judíos, de los moriscos, como de los conversos, no gustaba tampoco. Ese fue el motivo oficial, el de hereje por judío, pero detrás había dos factores aún más importantes. No olvidemos que, como administrador del Estado, había quitado los bienes “*enriqueños*” a la nobleza para reintegrarlos en el tesoro real. Esa afrenta no había sido olvidada por este estamento. En el momento que las circunstancias fueron favorables, había que “ajustar cuentas”. Junto a esto, Fray Hernando, una vez fallecida la reina, no tomó partido por el rey, sino que optó por la hija de éste, Juana, y por su marido, Felipe el Hermoso. No es de extrañar que tanto Cisneros, como Lucero o el inquisidor general, Diego de Deza, eran proclives a Fernando. Todos estos condicionantes influyeron en todo el proceso en contra del fraile jerónimo. Lamentablemente, Talavera apenas pudo ver su nombre limpio, ya que falleció el 14 de mayo de 1507.<sup>84</sup>

### *1.2.3. Pinceladas inmaculistas en Fray Hernando de Talavera*

Conforme nos adentramos en los comienzos de aquella nueva Granada reconquistada, hemos de ser conscientes que las noticias y referencias que hallamos, suelen ser escasas y escuetas. El tema inmaculista no va a ser una excepción, máxime cuando se trata de una devoción “importada” de Castilla, por cristianos viejos fervorosos del misterio. Junto a esto, no debemos olvidar que la creencia inmaculista no dejaba de ser un “pequeño detalle” dentro de la ingente obra que suponía sembrar el cristianismo en las tierras conquistadas. La gran eclosión concepcionista la encontraremos en el siglo siguiente,

<sup>83</sup> *Ibid.*, 46-49 y Fernández de Madrid, A. 1992: LXVII-LXXI.

<sup>84</sup> Vega García-Ferrer, M. J. 2007: 49s.

cuando la población era ya mayoritariamente cristiana. Antes es lógico que no encontremos muchos datos acerca del tema. Aún así, podemos aportar alguno.

En primer lugar, hemos de presuponer que Fray Hernando de Talavera sí comulgaba con las tesis inmaculistas. Si rastreamos indirectamente en sus escritos e interpretamos determinados detalles, podemos llegar a esa conclusión. Este es el caso del monasterio de San Jerónimo. Recordemos que esta primitiva casa había sido fundada bajo la advocación de Santa Catalina y que, posteriormente, su nombre se cambió por el de Santa María de la Concepción. Fray Hernando era jerónimo y, a la par, arzobispo de Granada. No es de extrañar que, tanto en la dotación del monasterio como en la nueva acepción del mismo, tuviese mucho que decir y que influir el obispo monje.<sup>85</sup>

Aun así, en su tratado de *Fiestas que son de guardar en cada mes e cuales tien vigilia e cuándo son las cuatro témporas que han de ayunar*, la fiesta de la Concepción de la Virgen o de la Inmaculada no aparece en el mes de diciembre.<sup>86</sup> (Eso no quiere decir que el prelado no fuese devoto de la Inmaculada Concepción de María, simplemente que dicha festividad aún no alcanzaba dicho rango). De todos modos, estos textos parece ser que fueron escritos por Talavera en torno al año 1480, siendo prior de Santa María del Prado, aunque seguramente serían impresos en los últimos años del siglo XV o los primeros del XVI.<sup>87</sup> No olvidemos que los dictámenes inmaculistas de Sixto IV son de 1476 y 1483. Por tanto, esta “ausencia” en el tratado de las fiestas tampoco es muy significativa.

Si nos ceñimos meramente a sus escritos, tampoco es que hallemos muchas alusiones. Su obra, generalmente, no suele tratar temas marianos. Ahora bien, en la *Glossa del santo Arçobispo de Granada, Fray Hernando de Talauera, sobre el Ave Maria*, encontramos expresiones como las siguientes, en las que se denota la devoción del obispo por este misterio:<sup>88</sup>

“O disculpa original  
donde la gracia se estrema,  
Dios te salue,  
pues te hizo toda tal  
tan del todo toda buena  
que ningun mal no te malue”.

---

<sup>85</sup> Marín López, R. 1995: 117.

<sup>86</sup> Mir, M. 1911: 2.

<sup>87</sup> *Ibidem*, XI.

<sup>88</sup> Sigüenza, J. (de) 1909: 326ss.

“Porque fuiste Virgen llena  
por una buena ventura,  
sin lesión y sin engaño”.

“Siempre bendita del Padre,  
siempre del diuino amor  
muy querida.  
Del hijo para su madre  
por la mayor y mejor  
ab aeterno preuenida”.

“Toda carne y coraçon  
el sacro santo Iesu  
desdeñó.  
Mas tu limpia concepción  
al primero huchuhu  
por las pihuelas asio.  
Con gran gana se abatio  
y se sentó sin pereza  
en tu humildad,  
porque lo engolosinó  
el cebo de tu pureza  
con olor de suavidad”.

“Santa nunca mançillada  
porquedende aquella luz  
de eterno dia  
fuyste pieza señalada  
para ser rico capuz  
*de que Dios te vestiria*”.

Finalmente, también hemos de tener en cuenta, aunque sea de un modo indirecto, que entre los libros que componían su biblioteca personal encontramos la obra de Duns Scoto *Questiones Quolibetales*, teólogo que, como ya vimos, se le considera el padre del dogma inmaculista. Igualmente, encontramos otros dos volúmenes que aparecen bajo la autoría de “Escoto”. Aunque sospechamos que puedan ser de Duns Scoto, no debemos olvidar que en el siglo IX también encontramos otro teólogo eminente de nombre parecido, que puede llevar a la confusión: Juan Escoto Eriúgena. Junto a esto, hallamos asimismo los *Sermones* de Francisco de Mayronis, el teólogo inmaculista al que se le atribuye la lapidaria sentencia: *potuit, deuit, ergo fecit*.<sup>89</sup> Por tanto, si unimos todas estas referencias, podemos llegar a la conclusión de la que partíamos, esto es, que en Fray Hernando se puede observar un sustrato concepcionista.

### 1.3. La construcción de la diócesis. Primeros arzobispos

#### 1.3.1. Antonio de Rojas Manrique (1507/1509-1524)

Tras la muerte de Fray Hernando de Talavera, comenzará el episcopado de Antonio de Rojas Manrique. No existe unanimidad en lo referente al comienzo del mismo, ya que unos hablan que hubo sede vacante durante siete años,<sup>90</sup> otros sitúan su toma de posesión el 22 de diciembre de 1507<sup>91</sup> y otros afirmarán que fue promovido a arzobispo el 4 de octubre de 1509<sup>92</sup>.

Como narra Bermúdez de Pedraza, Rojas había sido maestro del infante Don Fernando y, como premio, se le concedió el arzobispado. Antolínez de Burgos destaca su “*gran cualidad, letras y virtud*”. Lo que es cierto es que el talante episcopal variará con respecto a su predecesor. Si de Fray Hernando destacábamos su santidad, diplomacia y tolerancia, lo primordial de Antonio de Rojas será su habilidad política. Carecía del espíritu misionero y pastoral de su predecesor, aparte de no querer comprometerse mucho con la nueva situación que le había sido encomendada. Su carácter era más bien colérico, áspero y rigorista, lo que le atrajo numerosos enemigos, sobre todo en su etapa de presidente del Consejo Real de Castilla.

En los inicios de la incipiente diócesis, la labor fundamental que tuvieron que acometer los primeros preladados fue la organización y puesta en marcha de la misma, en unas tierras donde todo partía de cero. En ese sentido, el trabajo principal que Rojas llevó a cabo eficientemente fue el de administrador y gestor de la diócesis. Una vez trasladada la Catedral a su actual ubicación desde San Francisco Casa Grande, por deseo expreso de la reina Isabel, en los primeros años de su mandato iniciaría la construcción del ac-

---

<sup>89</sup> Vega García-Ferrer, M.J. 2007: 228 y 231.

<sup>90</sup> El arzobispado sería gobernado en ese tiempo por Don Gómez de Toledo, canónigo. En: Bermúdez de Pedraza, F. 1989: fol. 208 vto.

<sup>91</sup> López, M. A. 1993. *Los arzobispos de Granada. Retratos y semblanzas*: 36. Granada: Edit. Imprenta Santa Rita.

<sup>92</sup> Antolínez de Burgos, J. 1996: 219. Más información sobre este prelado en: *Ibidem*, 219ss.

tual palacio arzobispal en la plaza Bibarrambla. Poco tiempo antes de su partida hacia el obispado de Palencia, pondría la primera piedra de la Catedral el 25 de marzo de 1523.

Como hábil político que era, procuró un arreglo económico para la diócesis satisfactorio, llegando a un acuerdo con la hacienda real, y manteniendo el privilegio de los cuatro millones de maravedíes que tenía asignada para su mantenimiento. Igualmente, en lo concerniente a la reparación y edificación de iglesias, convino con la reina Doña Juana otro compromiso muy beneficioso para la iglesia granadina.<sup>93</sup> A pesar de estos pactos, la situación de la diócesis en el tema económico era bastante crítica. Nunca se llegó a disfrutar de las dotaciones enteramente. Eso, unido al problema morisco que en años posteriores aparecería, traerá consigo nuevos obstáculos financieros.<sup>94</sup>

En materia pastoral, en 1508 se pusieron en marcha una serie de misiones tanto en el Albaycín como en las Alpujarras. Independientemente de la labor evangelizadora de las mismas, respondían también a las quejas que los cristianos viejos de ambos lugares efectuaron al cardenal Cisneros, debido al escándalo que les producían las actitudes del clero, muy dado a las “*ruindades y bellaquerías*”.<sup>95</sup> De esta tarea destacamos al franciscano Fray Diego Camacho. Años después, en 1511, estará al frente de una nueva misión, que tendrá como pilar fuerte la catequización de niños (moriscos). La idea fundamental era conseguir, con el tiempo, una nueva generación de cristianos, alejándolos progresivamente de sus antiguas costumbres musulmanas. Camacho y su compañero Fray Juan de Oliva misionaron en el Albaycín, a la par, que otros franciscanos, por esas fechas, reactivaron lo que tres años antes se había comenzado por las Alpujarras. Finalmente, en 1514 se pondrá en marcha otra nueva misión, esta vez de carácter nacional, con el agravante de que ya no era una actividad meramente religiosa. El aparato inquisitorial empezó a ejercer su trabajo.<sup>96</sup>

Entre sus intervenciones dentro de la Catedral destacaron la sentencia por la que se debían extinguir las tres dignidades (arcediano de Loja, Alhama y Almuñécar) y las otras dos canonjías que se introdujeron en el cabildo, así como la incorporación del Abad de Santa Fe en el coro catedralicio, como dignidad. Asimismo, reorganizó y dio forma al rezo de maitines, dotó la fiesta de Santo Tomás de Canterbury y compró tanto plata como librería para el culto divino (en su pontificado se escribieron y miniaron 89 libros de coro, que se unieron a los 6 del período de Fray Hernando). Igualmente, con respecto a la Capilla Real, modificó algunos capítulos de sus constituciones.<sup>97</sup>

Nombrado presidente del Consejo Real de Castilla en 1514, se marchó de Granada para vivir en Ávila y Valladolid. En ese período tendría que afrontar la importante insurrección de las Comunidades. Cesado de la presidencia en 1524, fue nombrado ese

<sup>93</sup> López, M. A. 1993: 36s.

<sup>94</sup> García Oro, J. 2004. *La Iglesia en el Reino de Granada durante el siglo XVI*: 48. Granada: Imprenta Editorial Ave María.

<sup>95</sup> *Ibidem*, 136.

<sup>96</sup> *Ibid.*, 138-142.

<sup>97</sup> López, M. A. 1993: 37s.

mismo año obispo de Palencia. Un año después pasaría al arzobispado de Burgos, donde moriría en 1527.

Durante este episcopado se fundarían en Granada numerosos conventos y monasterios. Entre ellos destacan el de las monjas carmelitas calzadas, los franciscanos se quedaron como convento la antigua sede de la Catedral (San Francisco Casa Grande), el convento de San Francisco de Paula, el de la Santísima Trinidad, Santa Catalina de Zafra y el de la Concepción, así como los monasterios de la Cartuja y de San Agustín o los hospitales de la Caridad y Corpus Christi.<sup>98</sup>

La valoración que el propio Rojas hacía de su paso por Granada era más bien pesimista. Ante las penurias económicas de la diócesis, en 1510 ya afirmaba lo siguiente: “*sy en los días del Rey mi Señor esto no se concluye, tiempos vernan que esta Yglesia se a de cerrar, porque no avra quien la sirva no teniendo renta de que vivir*”.<sup>99</sup> Asimismo, su desazón se hacía mayor al comprobar los resultados de las diferentes misiones ejecutadas. A pesar de muchos esfuerzos, los moriscos seguían siendo musulmanes. De este modo, en una confidencia a Don García de Padilla, afirmaba lo siguiente: “*que desde el tiempo quel es arçobispo de Granada fasta agora nunca ha podido tener contentamiento ni descanso espiritual ni temporal con aquella iglesia, porque en verdad el no es arçobispo de christianos*”.<sup>100</sup>

### 1.3.1.1. El convento de la Concepción Santísima de Nuestra Señora

Una de los primeros puntales immaculistas que nacerá en Granada a comienzos del siglo XVI, será el convento de la Concepción, situado en un lugar tan señero como el bajo Albaycín.

El origen de esta casa hay que situarlo en la segunda década del XVI, siendo obispo por aquel entonces Don Antonio de Rojas.<sup>101</sup> Doña Leonor Ramírez, una señora granadina muy religiosa, decidió donar todos sus bienes a la iglesia de San Juan de Letrán en Roma. Para la realización del viaje que le llevaría a entrevistarse con el Cabildo lateranense, vendió un esclavo para así costear dichos gastos. La donación consistió en una casa que estaba ubicada en la calle Elvira. Dicho cabildo, consideró que el inmueble debería destinarse para que una comunidad “*observase la regla de la tercera orden de penitencia de San Francisco de Asís*”. De este modo, el 27 de enero de 1518 se expediría un decreto, que sería ratificado posteriormente, por una bula de León X a fecha de 13 de marzo de 1518.

Doña Leonor Ramírez, acompañada por el secretario del papa, Diego de Bresco, regresó a Granada para dar cumplimiento a lo que en Roma se había dispuesto. Así pues,

---

<sup>98</sup> Bermúdez de Pedraza, F. 1989: fols. 209 r. - 210 vto.

<sup>99</sup> García Oro, J. 2004: 48.

<sup>100</sup> *Ibidem*, 142.

<sup>101</sup> Martín Robles, J. M. y Serrano Ruiz, M. 2005. “El monasterio de la Concepción”, *A María no tocó el pecado primero*: 51-69 Córdoba: Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur, Martínez Medina, F. J. 1996: 5-8 y Martínez Medina, F. J. 1992. “Los conventos de Granada”, *Nuevos paseos por Granada y sus contornos*: 296. Granada: Caja General de Ahorros de Granada.

la primera localización del convento la encontramos en la anteriormente citada casa de la calle Elvira. Pero este recinto, pronto quedó pequeño ante la gran demanda de jóvenes que querían entrar en el monasterio. Es por ello, que se adquirieron una serie de casas moriscas en el Albaycín, en el espacio "*frontero de la real casa de la moneda*".<sup>102</sup> El traslado desde el primitivo lugar a la nueva ubicación se produjo en 1523. Todo este relato lo encontramos en el *Libro de la Fundación del Monasterio de la Concepción*, cuyo texto transcribimos a continuación:

“Leonor Ramirez sin mas bienes  
que una Casa, y un Esclavo que tuvo que  
vender para mantenerse caminando a  
Roma, emprendio esta grande obra pa-  
ra confusion de los qienes gastan sus bienes en  
vanidades. Esta Casa sita en la Calle de  
Elvira cedio a la Yglesia lateranense, y  
obtuvola aceptaran, para que en ella, o en  
otra mas commoda fundara un Monas-  
terio con el titulo de la Concepcion, y cuya  
regla fuera de a tercera Orden de San  
Francisco llamada de Penitencia consta por de-  
creto de dha Yglesia en 27. De Enero de  
1518, en fuerza del qual expidieron  
sus letras declarando la dha donacion,  
aceptacion, licencia, y comunicacion de  
Privilegios. Confirmandolo todo el Señor  
Leon 10 en su Bulla de 13 de Marzo  
de dicho Año: dando a la dicha Leonor de-  
recho de Patronato, y titulo de Ministra,  
Abadesa, y Madre de dicho Convento, y que-  
riendo su Santidad ayudara para per-  
feccionar esta obra â la susodicha Diego

---

<sup>102</sup> Henríquez de Jorquera, F. 1987: 247.



Bresco Clerigo Metropolitano Secretario, y Comensal del Sumo Pontifice, como lo dice en su misma Bulla. Empezaron a congregarse varias Señoras de esta Ciudad y siendo muy estrecha la referida Casa de la Calle de Elvira, proporcionaronse otra mas espaciosa, linde por una parte con la Calle de San Juan de los Reyes, y por otra con la Casa de la Moneda, que es donde actualmente residen, y como las obras grandes han de tardar, para llegar â su ultima <sup>6ª</sup>/ perfeccion (maxima que no entienden los intrépidos) (5) duro la obra hasta el año de 1523. Como consta por testimonio de Francidco Muñoz Notario Apostólico. Certificado por Esteban de la Fuente su fecha en 18 de Mayo de dicho año donde refiere haver reconocido el Ilustrísimo Señor Roxas Arzobispo de Granada las Bullas, y Privilegios, y declaradas por ciertas dio su Licencia para formalizar la fundacion que se puso por obra con efecto, conservando el Corpus Dni. Lampa-  
ra, Campana, y todo lo demas necesario,  
para el Culto Divino... Celebrandose ca-  
dadia muchas Misas, predicando, y exor-  
tando en dicha Casa la palabra de Dios  
al Pueblo. Y por otra Declaracion, y reconocimiento del Señor Arzobispo de Compostel-  
la su fecha en 19, de Septiembre de 1526, se dan por ciertas, y authenticas dichas Bullas, y en su virtud se intima pueden publicarse

y Predicarse dichos Privilegios, e Yndulgencias. A pocos años murio Leonor Ramirez exalando su espiritu a fuerza de su penitente vida, y repetidos viajes a la Corte Romana con el consuelo de dexar ya dispuesto, y encendidos los aromas, para que suvieran al Cielo (donde piadosamente la consideramos) tantos espiritus como se havian de sacrificar a Dios en holocausto, qual barita misteriosa de humo, que ya no se desvaneceria (6)".<sup>103</sup>

Un dato, con respecto al convento de la Concepción, que no se nos puede pasar por alto, es el importante papel que jugó en él el canónigo de la Catedral de Granada, Don Leandro de Segura. Este personaje, propietario de una considerable fortuna y patrimonio, se convertiría en el principal patrón de aquella comunidad. Tristemente, el final de la historia de esta donación, terminaría con un desenlace desagradable.

Tal y como se estipulaba en su testamento, Segura costeaba la construcción de la capilla mayor de dicho convento, que serviría de enterramiento para él y su familia. El coste de la misma ascendía a la no despreciable cantidad de 7000 ducados. Pero sus dádivas no sólo se limitaban a esto. En su donación se incluían también muchos elementos de plata, ornamentos, pinturas y objetos litúrgicos, así como casas principales en Guadix, además de fanegas de trigo anuales. Desde el punto de vista artístico nos interesa reseñar la colección de cuadros que cede, pinturas a elegir por el propio convento, por un valor de 2000 ducados. En total, el patrimonio que deja a las monjas, se elevaba a la considerable cantidad de más de 21000 ducados.<sup>104</sup>

Como anécdota, señalamos cómo una vez muerto el canónigo, comenzarían los desencuentros entre sus albaceas y la comunidad de religiosas. La jugosa herencia se vio mermada por la falta de solvencia, no en cuanto a las obras de arte o bienes inmuebles, sino en lo referente al dinero en efectivo. De los 265336 reales que Segura se comprometió a dar, faltaban 57013. Este obstáculo impedía que el convento cumpliera lo

---

<sup>103</sup> *Archivo del Monasterio de La Concepción*, Libro de la Fundación del Monasterio de la Concepción, fols. 6 r. y siguiente.

<sup>104</sup> *A. H. D. Gr.*, Sección Patronatos, Testamento de Leandro de Segura otorgado en 1629, Leg. 16, pieza (pza.) 3, sin foliar (s. f.)

establecido en el testamento del canónigo. Así pues, hubo de intervenir el Juzgado de testamentos y obras pías del arzobispado, emitiendo una sentencia que no fue del agrado de dicha comunidad. El litigio llegó a tal punto, que el juez Francisco Gallo de Velasco, a fecha de 28 de enero de 1633, excomulgó públicamente a la abadesa del convento, Rafaela de Zayas, juntamente con todas sus religiosas.<sup>105</sup> El desenlace de este tumultuoso conflicto, lo desconocemos por falta de datos.

### *1.3.2. Episcopados hasta Don Pedro de Castro Cabeza de Vaca y Quiñones*

#### *1.3.2.1. Francisco Herrera (1524-1524) y Pedro Portocarrero Cárdenas (1525-1526)*

Tras la marcha de Don Antonio de Rojas Manrique, encontramos dos pontificados tan breves como de escasa trascendencia. Nos referimos a los de Francisco Herrera (sólo dos meses de pontificado) y Pedro Portocarrero Cárdenas (que no llegó a entrar en su diócesis, pues murió un año después de su nombramiento sin haber visitado Granada).<sup>106</sup> Si del segundo no hay muchos datos que comentar, del primero, los pocos existentes son negativos. Nombrado arzobispo como premio a su carrera eclesiástica (8 de junio de 1524), llegó a ser presidente de la Chancillería de Granada. En el escaso tiempo de su pontificado, recibió prestados de la fábrica de iglesias 4000 ducados que, a su muerte, dejó a deber. Al reclamar su hermano la construcción de un panteón para sus restos, el cabildo eclesiástico respondió que devolviese primero el dinero que se debía.

#### *1.3.2.2. Fray Pedro Ramiro de Alba (1526-1528).*

Al amparo de Fray Hernando de Talavera se había educado otro gran jerónimo: Fray Pedro Ramiro (o Ramírez) de Alba.<sup>107</sup> Nacido en Alba de Tormes en torno a 1460, se había criado como sirviente en la casa del *santo alfaquí*. Ordenado como sacerdote, fue vicario de Loja. Siguiendo los pasos de su maestro, ingresó en la orden de San Jerónimo, convirtiéndose en 1512 en prior del monasterio de Granada. En su priorato, los monjes se trasladarían de su antiguo enclave (actual hospital de San Juan de Dios) a la nueva casa.

La llegada en 1526 de Carlos V a Granada con su esposa Isabel de Portugal, fue crucial para el ascenso de este monje al arzobispado de Granada. La emperatriz, que durante su visita se hospedó en el monasterio de San Jerónimo, conoció al fraile y entabló amistad y devoción a su persona. Esto no pasó inadvertido para el emperador, quien, observando las capacidades intelectuales y pastorales de Fray Pedro, le encargó que se hiciese cargo de la diócesis granadina.<sup>108</sup> Así pues, desde el mismo momento de su elec-

---

<sup>105</sup> *A. H. D. Gr.*, Sección Patronatos, Leg. 16, pza. 3, s. f.

<sup>106</sup> Una información más completa sobre estos preladados en: Antolínez de Burgos, J. 1996: 222.

<sup>107</sup> López, M. A. 1993: 51ss. y Lozano Navarro, J. J. 2000. "Fray Pedro Ramiro de Alba, Arzobispo de Granada", *Jesucristo y el Emperador cristiano*: 535ss. Córdoba: Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur. Se completa la información sobre este prelado en: Antolínez de Burgos, J. 1996: 223-231.

<sup>108</sup> Bermúdez de Pedraza, F. 1989: fols. 216 r. y siguiente.

ción hasta la toma de posesión, comenzó a conocer la realidad de la misma y a realizar los encargos que Carlos V le encomendaba. Siempre mantuvo como residencia su monasterio jerónimo.

Como arzobispo electo, asistió en 1526 a la Junta que el propio emperador había convocado en la Capilla de los Reyes para la reforma de los moriscos. Es lo que se denominó como la Congregación de la Capilla Real de Granada. La posición de Fray Pedro en las discusiones fue clara y denota la influencia que en él ejerció Talavera. Ponía en entredicho la validez del bautismo que se había aplicado a los moriscos. En primer lugar porque éste había sido forzado y, en segundo lugar, porque no se habían respetado los acuerdos alcanzados en las Capitulaciones.

Las directrices que emanaron de aquella reunión se resumirán en los siguientes puntos: intentar erradicar las costumbres granadinas que permanecían, siguiendo las normas de 1500, relanzar el proceso de cristianización y asimilación, y reforzar el entramado eclesial ideado por los Reyes Católicos.

Para ello, se tuvieron en cuenta los rescoldos que permanecían aún del primer arzobispo granadino, Fray Hernando. Aquellas *casas de la doctrina* que Talavera había ideado, tendrían continuación en el *Colegio de los niños*, con capacidad para unos cien niños moriscos, donde serían educados y catequizados. Tanto los estatutos como la dirección del mismo correrían a cargo de Ramiro de Alba. Asimismo, aquel protoseminario que Fray Hernando había diseñado para la formación de futuros sacerdotes, seguiría estando vigente y potenciándose.

Junto a esto, nacerá el llamado *Estudio General*, donde se impartirían clases de Gramática, Artes, Teología y otras materias científicas.<sup>109</sup> Con el tiempo, terminaría convirtiéndose en una Facultad de Medicina. El empeño del emperador era situarlo en el antiguo monasterio de San Jerónimo. Fray Pedro convenció a Carlos V, que el lugar más conveniente sería junto a la nueva Catedral, para salvaguardar la disciplina de los estudiantes. Convencido éste, los problemas vinieron del ayuntamiento, que puso trabas para la realización del proyecto. Finalmente, la Chancillería fallaría a favor del prelado.

La última iniciativa surgida de aquella Congregación de la Capilla Real era la constitución de las *escuelas parroquiales*. Éstas estarían a cargo de sacristanes asalariados por la Corona, quienes enseñarían la doctrina cristiana, preferentemente a cristianos nuevos, como apoyo a la labor que realizarían tanto curas como religiosos.<sup>110</sup>

Todo este elenco de propuestas pretendía, por un lado, reactivar una evangelización que no acababa de prender y, por otro, erradicar las arraigadas costumbres moriscas e

<sup>109</sup> Esta institución será la incipiente Universidad de Granada que, con el episcopado de Gaspar de Ávalos, verá la luz. López Rodríguez, M. 2000. "El Emperador, el Arzobispo y la Universidad de Granada. (Una minuta sobre su fundación)", *Jesucristo y el Emperador cristiano: 523-527*. Córdoba: Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur.

<sup>110</sup> García Oro, J. 2004: 149s.

instaurar las propiamente cristianas.<sup>111</sup> Como apoyo a todo esto, de fondo estaría la Inquisición (que no llegaría a actuar en plenitud hasta el reinado de Felipe II, tras el pago de importantes sumas de dinero por parte de la comunidad morisca).

El problema de todo esto es que nadie contó con la población morisca. La gran masa de habitantes musulmanes de la ciudad no fue tenida en cuenta ni considerada en estos nuevos proyectos. Reacios a los nuevos mandatarios y a sus costumbres, siguieron observando sus prácticas, lo que hizo que gran parte de esas directrices quedaran en nada. Fray Pedro intentó llevar a cabo estas propuestas siguiendo el estilo de su maestro Talavera, pero, su pronta muerte en 1528, terminó por enterrar los dictámenes de la Congregación de la Capilla Real.

Finalmente, cabe destacar dentro del episcopado de Fray Pedro Ramiro de Alba, que será bajo su dirección cuando la Catedral de Granada torne de estilo. Las trazas con las que había comenzado el edificio eran de estilo gótico, tal y como se había encargado a Egas. El nuevo prelado, de corte humanista, era más proclive a las líneas renacentistas, tal y como se estaban haciendo en su monasterio. Allí es donde conocerá a Diego de Siloe, al que encargará las obras de la sede catedralicia, según el estilo “a lo romano”.

### 1.3.2.3. Gaspar de Ávalos (1528-1542)

Uno de los arzobispos, como afirma García Oro, que cree en Granada será Gaspar de Ávalos.<sup>112</sup> Este prelado nacido en 1485, en Murcia, había sido también criado al amparo de Fray Hernando de Talavera y, por tanto, en sus genes llevaba las ideas humanistas de su maestro. Estudió Filosofía y Teología en la Universidad de París, lo que hace comprensible su deseo por realizar en Granada la experiencia universitaria que había vivido en la Sorbona. De esta institución afirmaba que “*ha de salir la lumbre de nuestra fe católica a toda Africa*”.<sup>113</sup> Los mayores esfuerzos pastorales los realizó en Granada, pero tanta problemática que tuvo que afrontar terminó por desanimarle, de tal modo que su nombramiento como arzobispo de Santiago, fue interpretado como una huida. Elegido obispo de Guadix en 1524, ascendería al arzobispado granadino por sus altas dotes intelectuales en 1528. En 1542 pasaría al arzobispado de Santiago, donde moriría en 1545.

Desde un punto de vista pastoral, a lo largo de su pontificado realizó cuatro visitas pastorales por la diócesis (la tercera la tuvo que delegar en visitadores por motivos de salud). En ellas pudo constatar el escaso celo que el clero tenía. El problema se agudizaba más conforme se adentraba en los pueblos. Los religiosos y sacerdotes caían con fre-

---

<sup>111</sup> Barrios Aguilera, M. 2000. “Moriscos y cristianos en el orto de la Granada Moderna”. *Jesucristo y el Emperador cristiano*: 607. Córdoba: Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur y Bermúdez de Pedraza, F. 1989: fols. 213 vto. y siguiente.

<sup>112</sup> García Oro, J. 2004: 201. Ver también: *Ibidem*, 55-67 y Pozo, C. “Don Gaspar de Ávalos”, *Jesucristo y el Emperador cristiano*: 539s. Córdoba: Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur. Se completa la información sobre este prelado en: Antolínez de Burgos, J. 1996: 232-235.

<sup>113</sup> García Oro, J. 2004: 177.

cuencia en todo tipo de vicios, relajación e inmoralidades.<sup>114</sup> Junto a esto, abusaban con frecuencia de los cristianos nuevos. Así pues, pretendió afrontar una reforma radical del clero. Entre sus iniciativas, procuró retener en la diócesis a los nuevos sacerdotes instruidos y formados al amparo de las nuevas instituciones que se estaban gestando (aunque tiempo después el propio arzobispo se contradijese en su postura).<sup>115</sup>

Una de sus grandes preocupaciones siempre fue el tema morisco. Desde su etapa en tierras accitanas, había tenido contacto con dicho asunto. Aunque mantuvo hacia ellos una posición de comprensión, tampoco estuvo exento de dureza hacia ellos.<sup>116</sup> Él mismo afirmaba con tristeza lo siguiente: “*por ser hombre de letras no me sé poner llanamente a la altura de los nuevamente convertidos*”.<sup>117</sup> Intentó atajar el asunto aunando esfuerzos con el Emperador, el arzobispo de Toledo, los nobles, los religiosos, etc. Por cuenta propia prohibió las zambras moriscas. Éstos, viendo que era una norma lesiva a sus intereses según lo acordado en las Capitulaciones, protestaron. El prelado entonces, endureció su postura mandando prender a los que siguiesen dichas costumbres. El alboroto fue generalizado en la ciudad y el capitán general tuvo que intervenir, desautorizando al propio Ávalos. El arzobispo, pues, solo frente a esta situación, terminó desanimándose y desistiendo en su deseo de cristianizar a los nuevos cristianos.

Aún así, la valoración en general de su pontificado es enormemente fructífera, ya que en él se construyeron templos, se fundaron conventos (San Antón, la Encarnación o Santa Paula), se instituyeron colegios (el Real, de San Miguel y de Santa Catalina), se fundó la Universidad y se siguió procurando la conversión de los moriscos. Uno de sus grandes apoyos y consejero sería San Juan de Ávila quien, no sólo le aconsejaría personalmente, sino que visitaría varias veces Granada predicando.<sup>118</sup>

Entre sus principales prioridades, siempre estuvo la de celebrar un concilio provincial, que abordase la situación del clero en la diócesis. Comenzó por la Catedral, emitiendo las *Buenas e loables costumbres y ceremonias que se guardan en la Santa Iglesia y en el coro de ella*, mediante las que da constituciones a los capitulares. Quiso continuar su reforma, dictaminando otras para los beneficiados. Ahí comenzó uno de sus importantes conflictos. Éstos vieron que esas directrices atentaban contra sus intereses y protestaron ante la audiencia eclesiástica y civil. En ese largo proceso tuvo que terminar mediando el Consejo de Castilla, que terminó modificando levemente las constituciones pensadas por el arzobispo.<sup>119</sup> Dicho asunto, unido a la desidia del obispo de Almería, Diego de

<sup>114</sup> Bermúdez de Pedraza, F. 1989: fol. 218 vto. En una de las cartas que el arzobispo escribe acerca de las normas que se debe seguir en la visitación a la Alpujarra, hace referencias a estos asuntos disciplinarios. Marín López, R. 2006. *Un epistolario del Arzobispo de Granada Gaspar de Ávalos (B. N. Ms. 19419). Estudio. Regesta. Documentos: 191s.* Granada: Universidad de Granada.

<sup>115</sup> Marín López, R. 2004. “Notas sobre el sistema benefical en el arzobispado de Granada en la Edad Moderna”, *Homenaje a Antonio Domínguez Ortiz*: 89s. Córdoba: Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Artes y Nobles Artes.

<sup>116</sup> Marín López, R. 2006: 79.

<sup>117</sup> García Oro, J. 2004: 59.

<sup>118</sup> Bermúdez de Pedraza, F. 1989: fols. 222 vto. y siguiente; 223 vto. - 226 vto.

<sup>119</sup> Marín López, R. 2004: 93-96. Sobre ese asunto, Marín López, R. 2006: 92.

Villalán, impidió que se concretase uno de los principales anhelos de Ávalos: la celebración del concilio provincial.<sup>120</sup>

Vista su gran desazón pastoral, podemos afirmar que todos sus esfuerzos y logros se centrarían en la creación de la Universidad en la ciudad. De aquel espíritu que emanaba de la Junta de la Capilla Real, habían surgido algunas instituciones académicas que Ramiro de Alba se había encargado de poner en marcha (como el Estudio General). Las aspiraciones de Ávalos eran aún mayores. A aquellas iniciativas quiso darles una mayor envergadura: un gran centro universitario. Así pues, el 14 de julio de 1531, el papa Clemente VII concedería la bula de erección de la Universidad, después de mucho esfuerzo y dinero. El acto inaugural de la de la misma se produciría en los palacios arzobispales el 19 de mayo de 1532 (con enormes celebraciones por ello), leyéndose y publicándose sus Constituciones el 6 de mayo de 1542 (siendo ya el arzobispo de la diócesis Don Fernando Niño de Guevara).<sup>121</sup>

A pesar de los enormes problemas diocesanos que se le presentaban al prelado, hizo de este punto su bandera, siguiendo las directrices del emperador Carlos de 1526, y redactando unas constituciones para la nueva Universidad. Tras esto, mandó a Roma al Abad de Ugíjar, quien sería el encargado de defenderlas con el fin de conseguir la aprobación papal.<sup>122</sup> Después de dos años de enorme esfuerzo, se conseguiría la anhelada bula, situando a Granada en la misma posición que París, Bolonia, Salamanca o Alcalá. Curiosamente, en la bula de erección de la Universidad, aparecerá en grabado una imagen de la Inmaculada.<sup>123</sup>

Estas breves pinceladas del arzobispo Ávalos, sirven para ilustrarnos la figura de un personaje que quiso centrarse en la reforma de su clero, en la evangelización de los moriscos y en la educación.<sup>124</sup> Su gran apuesta, la Universidad, formaría parte de un amplio estudio que no concierne a nuestro trabajo.

---

<sup>120</sup> *Ibidem*, 113.

<sup>121</sup> Las Constituciones están publicadas en: Camacho Evangelista, F. 1982. *Constituciones de la Universidad de Granada (1542)*: Granada: Universidad de Granada.

<sup>122</sup> Marín López, R. 2006: 71.

<sup>123</sup> Dicha imagen de la Inmaculada fue realizada en la imprenta que, desde 1588 hasta 1593, regentarían Hugo de Mena y René Rabut en Granada. Según el juicio de Don Manuel Gómez Moreno y Martínez, tal hechura estaba “*trazada á perfil con desenfado, pero incorrectísima*”. Gómez Moreno Martínez, M. 1900. *El arte de grabar en Granada*: 6s. Madrid: Est. Tip. de la viuda e hijos de M. Tello. Una copia de dicha imagen la encontramos en: *A. C. Gr.*, Libros varios 3, Allegaciones Ecclesiae Granatensis, fol. 331 vto.

<sup>124</sup> En una carta escrita por Gaspar de Ávalos para aconsejar a su sucesor, Fernando Niño de Guevara, sintetiza precisamente estos puntos como sus prioridades: la situación del clero, la Universidad, el tema morisco y el estado de las obras de la diócesis. Marín López, R. 2005. “Consejos del arzobispo de Granada Gaspar de Ávalos a su sucesor Fernando Niño de Guevara”. A. L. Cortés Peña (ed.) *Religión y poder en la Edad Moderna*: 83-108. Granada: Universidad de Granada.



#### 1.3.2.4. Fernando Niño de Guevara (1542-1546)

Tras la marcha de Ávalos al arzobispado de Santiago, sería nombrado como prelado granadino Don Fernando Niño de Guevara.<sup>125</sup> Nuevamente Granada viviría un breve pontificado, concretamente de algo más de cuatro años. Su nombramiento se produjo el de marzo de 1542, permaneciendo en la diócesis hasta 1546.

Su labor como arzobispo pasó prácticamente desapercibida, ya que se centró más en tareas de política y de Estado que en las propiamente eclesiásticas. En palabras de Miguel A. López, “*como su vocación, al parecer, no era la pastoral, sino la política, se limitó a continuar lo que venía haciendo sin mayores complicaciones y, llegado el momento de un ascenso, no tuvo el menor reparo en aceptarlo y marcharse*”.<sup>126</sup> De hecho, es más conocido como Presidente de la Chancillería de Granada (1539) y como Presidente del Consejo Real de Castilla (en 1546), que como prelado. El propio Bermúdez de Pedraza, al escribir sus breves notas biográficas, calificaba este último cargo como “*puesto fatal para el gouierno desta Iglesia*”.<sup>127</sup>

Desde un punto de vista meramente pastoral, se destacan dos puntos esencialmente. En primer lugar, hizo un manual para el gobierno de la iglesia granadina y, en segundo lugar, trató la transacción y concordia sobre diezmos firmada con el monasterio de la Cartuja en 1546, bajo el priorato del P. Andrés de Aguilar. A raíz de una bula de Paulo III de 1541, todos los monasterios debían pagar los diezmos de sus rentas al ordinario del lugar. Algunos se resistieron a esa orden, pero otros, como el de la Cartuja, se avinieron y trataron con sus diócesis respectivas. En concreto, el acuerdo consistió en el pago de esos diezmos, a cambio de quedarse con la cuarta parte de los mismos dicho monasterio.

Aparte de esto, continuó con la obra académica de su antecesor Gaspar de Ávalos, negociando mediante su influencia con el rey, la dotación de la Universidad. Y, finalmente, siendo arzobispo, se concluyeron las iglesias de Santa Ana, San Matías y la torre de San Nicolás, aparte de los conventos de Santa Paula y la Encarnación.

Su etapa al frente de la archidiócesis concluyó en 1546, cuando fue nombrado obispo de Sigüenza y Patriarca de las Indias.

#### 1.3.2.5. Pedro Guerrero (1546-1576)

El episcopado de Don Pedro Guerrero, con prácticamente tres décadas de duración, supone el más largo de los habidos en la archidiócesis.<sup>128</sup> Nombrado al frente de la Iglesia

<sup>125</sup> Sobre este arzobispo, ver: Bermúdez de Pedraza, F. 1989: fol. 226 vto. Se completa la información sobre este prelado en: Antolínez de Burgos, J. 1996: 235s.

<sup>126</sup> López, M. A. 1993: 71.

<sup>127</sup> Bermúdez de Pedraza, F. 1989: fol. 226 vto.

<sup>128</sup> López, M. A. 1993: 72-83 y Pozo, C. 2000: 543s. Se completa la información sobre este prelado en: Antolínez de Burgos, J. 1996: 237-260 y 342s.

granadina el 28 de octubre de 1546 (entraría a principios de 1547), se prolongará hasta su fallecimiento el 3 de abril de 1576.

De corte intelectual, ya que había sido formado en las universidades de Sigüenza, Alcalá y Salamanca, su talante erasmista y humanista destacará en su personalidad.<sup>129</sup> San Ignacio de Loyola alabó su bondad y su doctrina, a la par que fue aconsejado constantemente por San Juan de Ávila, quien sería el que lo propondría como arzobispo de Granada.<sup>130</sup>

Hasta su primera marcha al Concilio de Trento, Don Pedro continuó la labor de Gaspar de Ávalos. En ese sentido, y siempre atento al consejo del maestro Ávila, se preocupó por el mundo académico. Para ello, dio constituciones al Colegio Eclesiástico de San Cecilio<sup>131</sup> y añadió tres capítulos más a las de la Universidad.

En esos primeros años al frente de la diócesis (cinco, en concreto), también favoreció la obra de San Juan de Dios con limosnas, procurando que éstos se instalaran en el recinto que los jerónimos habían dejado libre, con su traslado al nuevo emplazamiento monacal.<sup>132</sup> En lo referente a lo pastoral, imprimió el *Ordo ad processiones faciendas per anni circulum secundum consuetudinem almae ecclesiae granatensis* en 1553, para ordenar la vida eclesiástica diocesana.<sup>133</sup>

En su primer viaje al Concilio de Trento, llevó redactado de San Juan de Ávila un memorial que trataba sobre las reformas del estado eclesiástico, la formación de los futuros sacerdotes y consejos para la vida clerical.<sup>134</sup>

Fruto de estas reflexiones, a la vuelta del Concilio reemprendió su andadura en la archidiócesis realizando una visita pastoral. En ella insistió en la obligatoriedad de la residencia de los beneficiados en sus parroquias y el cumplimiento de sus menesteres. Para ello, por real cédula, obligó a éstos a no ausentarse más de lo permitido de sus obligaciones (aún teniendo un sustituto) so pena de retirarles el beneficio.<sup>135</sup> Junto a esto, a los aspirantes a canónjías les exigió un examen e información de limpieza de sangre.<sup>136</sup>

---

<sup>129</sup> En la biblioteca que poseía el arzobispo Guerrero hay una considerable cantidad de volúmenes de Erasmo de Rotterdam y su doctrina. Martínez Ruiz, J. 1970. "La biblioteca del arzobispo tridentino Don Pedro Guerrero", *Actas del Tercer Congreso Internacional de Hispanistas*: 593-599. México D. F.: Asociación Internacional de Hispanistas.

<sup>130</sup> De esa relación que mantuvieron Guerrero y Ávila, se encuentran registradas, al menos, diez cartas que éste mandase al arzobispo aconsejándole sobre asuntos varios. López Martín, J. 1974. *Don Pedro Guerrero: Epistolario y documentación*: Roma: Iglesia Nacional Española.

<sup>131</sup> García Oro, J. 2004: 160.

<sup>132</sup> Marín Ocete, A. 1970. *El arzobispo Don Pedro Guerrero y la política conciliar española en el siglo XVI*: 152-161 Granada: CSIC-Universidad de Granada.

<sup>133</sup> *Ibidem*, 366.

<sup>134</sup> *Ibid.* 182-185.

<sup>135</sup> *Ibid.* 372 y Marín López, R. 2004: 99-102.

<sup>136</sup> Ejemplo de esto, lo encontramos en una Real Provisión del emperador Carlos V y de su madre Juana, firmada por el príncipe Felipe, al arzobispo Guerrero, estableciendo la obligatoriedad de la limpieza de linaje de judíos para todos los propuestos a prebendas. Marín López, R. 1996. *La Iglesia de Granada en el siglo XVI: documentos para su historia*: 129s. Granada: Universidad de Granada.

Impulsó de manera decisiva las obras de la catedral, de tal modo que el 17 de agosto de 1561, ésta se trasladaría a la iglesia nueva, aún cuando únicamente estaba terminada la Capilla Mayor, obra de Siloe.

En materia académica, en 1555 dio un nuevo capítulo a las constituciones de la Universidad (aparte de rememorar su etapa de docente, explicando las epístolas de San Pablo en ella) y, por esa época, también reformaría el Colegio de Santa Catalina dándoles nuevos reglamentos, y destinándolo a estudiantes de teología.<sup>137</sup>

En estos años decisivos, sería cuando la Compañía de Jesús llegase a Granada, en concreto, en 1554. El arzobispo Guerrero, apadrinó desde el primer momento a los jesuitas y fue su gran valedor en la ciudad. No sólo favoreció su labor económicamente, sino que dejó en sus manos la evangelización de los moriscos (problema que, desde Talavera, ningún prelado supo y pudo afrontar). El noviciado de éstos fue ubicado en una casa cercana al convento de la Encarnación, aunque para su labor misionera con los musulmanes, la Compañía fundó otra en el Albaycín en el año 1559 (la llamada *Casa de la Doctrina*). Al frente de la misma estaría el P. Albotodo.<sup>138</sup>

Antes de marchar por tercera vez a Trento (1561), el arzobispo Guerrero volvió a realizar otra visita pastoral a la diócesis.

Una vez en el Concilio, tuvo un papel destacado en la creación de lo que vendrían a ser seminarios. Mediante el decreto *Pro Seminariis*, surgirían de forma incipiente, los lugares donde formar a los futuros sacerdotes. El maestro Ávila fue determinante en esta postura, a la par que la experiencia que desde Fray Hernando de Talavera se había venido realizando en Granada. Curiosamente, Guerrero, defensor allí de los seminarios conciliares, no llegó a erigir uno en su propia diócesis.

A la vuelta de Trento, y con la finalidad de aplicar las directrices de dicho concilio en la diócesis, *“dispuso vn Concilio Prouincial; junta de médicos espirituales, que reconociesse el humor de que pecaua, y aplicasse el remedio necessario”*.<sup>139</sup> Convocados en agosto de 1565 los obispos de Guadix y Almería, y el representante del rey, el marqués de Carpio, esta reunión supuso un auténtico fracaso ante la postura del Cabildo. Éstos, viéndose agraviados por las intenciones de Guerrero, interpusieron una apelación contestando lo siguiente: *“El Dean y Cabildo de esta santa Iglesia, que en el Concilio celebrado por Vuestra Señoría y en las constituciones que estan hechas, y se tratan de publicar, hemos recibido agrauio, y tal que todo lo hecho es nulo y las constituciones no tienen vigor de derecho ni se pueden publicar”*.<sup>140</sup> Así pues, las intenciones del prelado granadino se vieron frustradas

<sup>137</sup> López, M. A. 1993: 75.

<sup>138</sup> Bermúdez de Pedraza, F. 1989: fols. 229 r. y siguiente. Sobre la novedosa labor de la Casa de la Doctrina y del P. Albotodo, hay un interesante artículo en: Álvarez Rodríguez, J. R. 1983-1984. “La Casa de la Doctrina del Albaicín. Labor apostólica de la Compañía de Jesús con los moriscos”. *Cuadernos de La Alhambra* 19-20: 233-246.

<sup>139</sup> Bermúdez de Pedraza, F. 1989: fol. 236 r. y López Martín, J. 1974: 186.

<sup>140</sup> Bermúdez de Pedraza, F. 1989: fols. 236s. Sobre ese concilio provincial que no se llegó a publicar y que fue abortado por el Cabildo, encontramos una transcripción y edición del mismo en: Pérez de Heredia y Valle, I. 1990. “El concilio provincial de Granada de 1565. Edición crítica del malogrado concilio del arzobispo D. Pedro Guerrero”.

ante la intransigencia de un cabildo que, al igual que el caso de Ávalos con los beneficiados, se mantuvieron rígidos en sus prebendas y privilegios.

A esta problemática se unió una mayor con el estallido de la rebelión de los moriscos en 1568. Él, que había delegado en los jesuitas la evangelización de éstos por la incomprensión y aversión que les tenía, siempre fue favorable a su expulsión. Al rey había pedido en varias ocasiones que lo hiciera y, cuando se presentó la ocasión, apoyó la decisión.<sup>141</sup>

La desazón que le provocó el no poder llevar a cabo el concilio provincial, se vio, en cierto modo aliviada, al poder llevar a cabo un sínodo diocesano en 1572. Recogiendo, en gran parte, lo más importante de aquel malogrado concilio, sus actas fueron publicadas a fecha de 17 de octubre. De esta manera, este primer sínodo diocesano venía a suponer un intento de reforma eclesiástica para un clero y una situación de la diócesis, que distaban bastante de ser la ideal.

La última gran iniciativa pastoral de este incansable prelado fue una nueva visita pastoral a la Alpujarra, donde ya se había repoblado la zona con cristianos viejos. Meses después, moriría a los 75 años. Así concluía un pontificado más marcado por el talante intelectual de este arzobispo, eminente teólogo, que por el pastoral. A pesar de sus esfuerzos en este sentido, casi siempre eran de carácter teórico. Ni supo afrontar los problemas con los moriscos, ni con su propio clero, ni con el Cabildo.<sup>142</sup>

### 1.3.2.6. Juan Méndez de Salvatierra (1577-1588)

Año y medio después de la muerte de Don Pedro Guerrero, sería elegido al frente de la diócesis otro prelado de orígenes humildes: Don Juan Méndez de Salvatierra.<sup>143</sup> Las pautas que resumen la actividad de este prelado fueron su caridad, su bondad y su talante pacificador.<sup>144</sup>

Su labor de concordia se ve reflejada principalmente en las nuevas relaciones que entabla con el Cabildo. Si con el arzobispo Guerrero, a causa del concilio provincial, la afinidad y sintonía se habían deteriorado, el nuevo pontificado traerá renovados aires de paz. Ahora bien, este apaciguamiento se logró, en cierto modo, por la condescendencia de Salvatierra con los capitulares. Éstos siguieron aferrados a sus privilegios económicos, cediendo el arzobispo, sin acritud, a sus demandas. Entre sus planes estaban los de con-

---

*Anthologica Annua* 37: 381-842. Para completar la información sobre este concilio, se ha de mencionar también un clásico artículo: Marín Ocete, A. 1962. "El Concilio Provincial de Granada de 1565". *Archivo Teológico Granadino* 25: 23-178.

<sup>141</sup> Como afirma Bermúdez de Pedraza: "*suplicando a su Magestad mandasse limpiar este Reyno de la suzia seta de Mahoma*". Bermúdez de Pedraza, F. 1989: fol. 237 vto.

<sup>142</sup> López, M. A. 1993: 77s.

<sup>143</sup> *Ibidem*, 85-100. Se completa la información sobre este prelado en: Antolínez de Burgos, J. 1996: 365-370.

<sup>144</sup> De esto dejan clara muestra en sus páginas tanto Antolínez de Burgos como Bermúdez de Pedraza: Antolínez de Burgos, J. 1996: 365-370 y Bermúdez de Pedraza, F. 1989: fols. 258 r. – 260 vto.

vocar un sínodo en 1584. No tenemos noticia si llegó a celebrarse, puesto que las actas capitulares no dan noticia del mismo posteriormente.

Tras la guerra con los moriscos, tuvo que hacer frente a la reparación y construcción de templos por toda la zona. El propio rey le recordaba esa tarea en una carta, a la par que le insistía en la necesidad de que los clérigos debían de residir en sus lugares de destino.

Desde un punto de vista académico, siguió implicado con la Universidad. No todo el claustro estaba a favor de él y el propio arzobispo se lamentaba del desagradecimiento de la institución a la que tanto había dado. Aumentó la dotación del Colegio Real y reabrió el Colegio de San Miguel que había sido cerrado años atrás. Y todo esto ocurría en una situación económicamente precaria, tras una costosa guerra con los moriscos.

Entre las obras que publicó destacan los *Capítulos de reformación en las cosas tocantes a la confesión y a la decencia y ornato de las imágenes, que se han de guardar en este arzobispado de Granada* (1582) y *Lo que han de guardar las cofradías en la Semana Santa* (1587), mediante el cual se regulaban las disciplinas públicas y las procesiones.

Continuó con las obras de la Catedral, de tal modo que, “*estendio los braços del cruzero y creció la torre, desgraciada por hermosa, pues su grandeza impide su perfeccion y complemento*”.<sup>145</sup> Precisamente sería en estos trabajos cuando se hallasen, en la Torre Turpiana, las reliquias que supondrían, a modo de prólogo, los comienzos de todo lo que en los siglos venideros acaecería con el Sacro Monte.<sup>146</sup>

Dos meses antes del fallecimiento del obispo, el 18 de marzo de 1588, retirando los escombros del derribo del alminar de la Mezquita Mayor, se encontró una pequeña caja de plomo, betunada, que contenía un trozo de tela triangular, un hueso y un pergamino enrollado y doblado con escritura árabe, latina y castellana.<sup>147</sup>

El interés por conocer lo que contenía dicho escrito fue inusitado. Realizada la traducción e interpretación del mismo, en el texto se narraban datos acerca del primer obispo de Granada, San Cecilio. Consistían en una profecía del evangelista Juan que, el prelado a su paso por Atenas, regresando de su viaje a Tierra Santa, había recibido de San Dionisio Areopagita. En la mencionada profecía aparecía información de lo más variopinta: desde referencias a Mahoma y el Islam, hasta alusiones a Lutero. La última parte

<sup>145</sup> *Ibidem*, fol. 259 vto.

<sup>146</sup> Todos los acontecimientos referentes a los hallazgos de la Torre Turpiana los encontramos narrados en: Bermúdez de Pedraza, F. 1989: fol. 261vto., Henríquez de Jorquera, F. 1987: 523ss., Antolínez de Burgos, J. 1996: 489-493. Además ver: Martínez Medina, F. J. 1997. “El Sacromonte de Granada y los sacromontes: mito y realidad”. *Proyección* 44: 5ss. y Martínez Medina, F. J. 2000. “Los libros plúmbeos del Sacromonte de Granada”, *Jesucristo y el Emperador cristiano*: 619-623. Córdoba: Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur, Heredia Barnuevo, D. N. 1998: XX-VIIIss.

<sup>147</sup> El marqués de Estepa, Adán Centurión, incluye entre los objetos encontrados un pequeño cuadro de la Virgen, que sería robado por uno de los peones de la obra. Centurión, A. 1632. *Información para la historia del Sacro monte llamado de Valparáto y antiguamente ilipulitano, junto a Granada, donde parecieron las cenizas de S. Cecilio, S. Tesiphón y S. Hiscio, discípulos del apóstol, único patrón de las Españas, Santiago, y otros santos discípulos dellos y sus libros escritos en láminas de plomo. Parte primera*: 5s. y 9s. Granada.

del pergamino contaba cómo San Patricio, discípulo de Cecilio, había sido encargado de esconder la caja y evitar que cayera en manos de los moros. Asimismo, se indicaba que las otras reliquias eran el paño con el que la Virgen se limpió las lágrimas en la Pasión de su Hijo, y el hueso, correspondía a San Esteban, protomártir.

En aquel tiempo y dadas las circunstancias históricas que se vivían en Granada, a prácticamente nadie se le ocurrió poner en entredicho tanto absurdo y contradicción.<sup>148</sup> Al revés. Todo fue creído fervientemente y considerado como auténticas reliquias. Estos inesperados hechos, venían a reafirmar los sólidos orígenes cristianos de la ciudad y sus raíces poco menos que apostólicas. Tras una recién concluida guerra contra los moriscos, este descubrimiento cobraba una especial significación. Por tanto, nadie puso en duda tales hallazgos. Urgía una pronta resolución. De hecho, rápidamente se empezó y se concluyó el proceso. El 23 de marzo, una vez informados tanto la nunciatura como la secretaría del rey, dio comienzo el proceso para certificar la autenticidad de lo encontrado. El 5 de abril, la Junta Magna que había sido creada para el propio asunto, sentenció favorablemente sobre las reliquias.

Tanta repercusión tuvo el hecho que, el propio Sixto V, en un Breve del 3 de octubre, solicitó que se continuasen con los trámites para la calificación. Aún así, la muerte de Salvatierra, el 24 de mayo de aquel año, paralizó todo el proceso. De todos modos, esto no era más que el comienzo de una larga historia que duraría decenios, y que tendría su siguiente capítulo siete años después.

### *1.3.3. Referencias inmaculistas en este período*

Una de las particularidades que caracterizaron el siglo XVI en aquella Granada que se iba gestando, fue la concentración de numerosas grandes personalidades en diferentes ámbitos de la vida pública: religioso, político, cultural, militar... En este aspecto, se podría afirmar que tan magnas figuras conviviendo en tan corto espacio de tiempo, no se ha vuelto a repetir en siglos posteriores. En apenas cincuenta años habían pasado por Granada desde los Reyes Católicos, Fray Hernando de Talavera, Pedro Mártir de Anglería, Diego de Siloe, Jacopo Florentino, Gonzalo Fernández de Córdoba, San Juan de la Cruz, pasando por el Conde de Tendilla, Fray Luis de Granada, San Juan de Dios o San Juan de Ávila.

Centrándonos en el tema inmaculista, es interesante contemplar cómo determinados hechos, fueron avivando esta creencia en aquella centuria. La creación de hermandades y de festividades iba unida al sermón y la predicación, que enseñaban y explicaban al pueblo llano las verdades de fe.

Entre los personajes que habría que destacar, en primer lugar nos encontramos con Fray Luis de Granada. Este famoso dominico había nacido en la ciudad en 1504. En 1524

---

<sup>148</sup> Entre las escasas voces más o menos críticas, habría que destacar las de Juan Bautista Pérez, obispo de Segorbe, Juan de Horozco y Covarrubias, arcediano de Cuéllar, el polígrafo Benito Arias Montano, su discípulo Pedro de Valencia y el cronista de la guerra de las Alpujarras, Luis del Mármol Carvajal. Heredia Barnuevo, D. N. 1998: XXIX.

entró en la Orden de Santo Domingo en el Convento de Santa Cruz la Real, haciendo profesión solemne el 15 de junio del siguiente año. Como miembro de la Orden de los Predicadores, cuidaba con esmero el sermón y la oratoria. También es cierto que, como dominico, la devoción inmaculista no estaba muy acentuada. Recordemos que éstos se mostraron siempre contrarios a dicha doctrina. Aún así, revisando sus obras, encontramos un sermón para el día de la Concepción de la Virgen, de donde extraemos las siguientes palabras:

“...y de tal manera convenía saliese a este mundo la que venía escogida para Madre de Dios, para que el medio fuese proporcionado al fin. Donde así como aquel templo de Salomón fue una de las más famosas obras que hubo en el mundo, porque era la primera casa que se edificaba, no para príncipe de la tierra, sino para Dios del cielo; así convino que este espiritual templo fuese tal, cual convenía para mejor morada de Dios, que fue el templo de Salomón. Llena de toda santidad y pureza convenía fuese el alma que se aparejaba para ser morada de Dios. ¿Cuál convenía fuese la carne de la cual había de tomar nuestra humanidad el Hijo de Dios, sino purísima, libre de toda corrupción de pecado? Como el cuerpo del primero Adam fue formado de tierra virgen, antes que viniese sobre ella la maldición que le alcanzó después del pecado; así convino fuese formado el cuerpo del segundo Adam de otra carne virginal, libre y exenta de toda corrupción y maldición de pecado”.<sup>149</sup>

Leyendo el sermón entero, no podemos afirmar que Fray Luis fuese un defensor inmaculista. Probablemente siguiese la tendencia de su orden, esto es, que fuese favorable a la teoría de la santificación y no del inmaculismo. Las palabras de esta predicación son tan cuidadas y sutiles que no entran en controversia. Pero quizás por ello, por no utilizar expresiones tan propias de la época como “la siempre entera” o “sin pecado concebida”, podemos deducir su pensamiento más bien maculista. De todos modos, estos datos, a pesar de parecernos contrarios a la línea general que mantenemos, vienen a demostrarnos que dicha temática estaba presente en el humus de la época, ya fuese mediante una postura afirmativa o negativa.

Otro de los grandes personajes granadinos fue, sin lugar a dudas, San Juan de Dios. El fundador de la Orden Hospitalaria, muerto en 1550, había levantado toda su obra caritativa en la primera mitad del siglo XVI. De él conocemos su fervor inmaculista por el encabezamiento de todas sus cartas, en las que escribía las siguientes palabras:

“En nombre de nuestro Sennor Ihesu Christo y de nuestra sennora la virgen María sienpre entera, Dios delante sobre todas las cosas del mundo”.<sup>150</sup>

Especialmente, por su importancia y por su relación con el inmaculismo, destacamos a San Juan de Ávila, el apóstol de Andalucía. Llegó a Granada como consejero de Gaspar de Ávalos y, posteriormente, de Pedro Guerrero.<sup>151</sup>

<sup>149</sup> Luis de Granada, Fray. 1863. *Obras del V. P. M. Fray Luis de Granada (tomo III)*: 36 Madrid: M. Rivadeneyra. El sermón entero lo encontramos entre las páginas 34ss.

<sup>150</sup> Juan de Dios, San. 2006. *Cartas de San Juan de Dios*: Madrid: Orden Hospitalaria de San Juan de Dios.

<sup>151</sup> Las referencias sobre la estancia de San Juan de Ávila en Granada las encontramos en: Bermúdez de Pedraza, F. 1989: fols. 222 vto. - 226 vto. Igualmente aparece en la parte dedicada al episcopado de Pedro Guerrero en varias ocasiones, Antolínez de Burgos, J. 1996: 234, 346s. 354 y Pozo, C. “San Juan de Ávila”. *Jesucristo y el Emperador cristiano*: 557ss. Córdoba: Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur.



El Maestro Ávila había estudiado Teología en Salamanca, universidad que, por su influencia franciscana (la había fundado Cisneros), era claramente inmaculista. De hecho, poseía una cátedra de Scoto. Curiosamente, no encontramos ningún sermón específico sobre la Inmaculada Concepción, aunque son numerosas las veces en las que menciona esta verdad de forma directa o indirecta. Trata el tema de modo conciliador y pacífico, destinado a la instrucción del pueblo fiel, pero a la vez, mostrando lo que en las cátedras de teología se enseñaba. No olvidemos que era un fervoroso predicador. Usaba con frecuencia el calificativo de “*limpísima*”, considerando la santidad inicial de María como superior a la de todos los ángeles y santos. Relaciona la gracia original de la Virgen con la santidad de toda la vida de María. Para ello hace constantes alusiones a la Sagrada Escritura, utilizando imágenes bíblicas.<sup>152</sup>

Así pues, para dos sermones sobre la Natividad de la Virgen, utiliza el texto bíblico de Cant. 6, 10. En ellos afirma lo siguiente:

*“Algunos hubo como Jeremías y San Juan Bautista, los cuales nacieron del vientre de sus madres sin pecado original y después vivieron muy santamente; más éstos no tienen, Señora, que ver con vos, pues si cuando nacieron no tuvieron pecado, fueron concebidos en él; y si cuando grandes no cometieron pecado mortal, cometieron veniales, de los cuales ninguno fue libre, sino solo vos”*<sup>153</sup>

*“¿Quién es ésta que no nace en noche de pecado ni fue concebida en él, sino que así resplandece como alba sin nubes algunas y como sol del mediodía?”*<sup>154</sup>

Finalmente, en un sermón sobre la fiesta de la Asunción, comenta lo siguiente, evocando la cita de Cant. 4, 6:

*“Mas como la sacratísima Virgen María por su singular privilegio fue preservada de pecado original, tuvo vida limpísima y ajena de todo pecado: cuerpo limpio por virginidad y ánima tal que es llamada por Dios toda hermosa y que no hay en ella mancha”*<sup>155</sup>

Estas breves pinceladas vienen a demostrarnos cómo el tema inmaculista, a lo largo del siglo XVI, fue incorporándose en Granada de un modo sencillo. Las diferentes órdenes religiosas que se fueron instalando en la ciudad, las hermandades que bajo su amparo se generaron, las que se erigieron en las parroquias, la progresiva instauración de la fiesta, la predicación realizada por el clero, etc., hicieron que esta creencia calase en el pueblo hondamente a lo largo de esta centuria, y de forma natural.

De este modo, una de las primeras referencias escritas que poseemos data del año 1517. En el Cabildo del día 16 de mayo del mismo, se trató sobre la fundación de una

---

<sup>152</sup> Moreno Martínez, J. L. 2005. “San Juan de Ávila, predicador de la Inmaculada”, *La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte: actas del simposium (vol. II)*: 1299-1314. San Lorenzo de El Escorial: Ediciones escorialenses. Real Centro Universitario Escorial-María Cristina.

<sup>153</sup> Juan de Ávila, San. 1970-191. *Obras completas del Santo Maestro Juan de Ávila (tomo III)*: sermón 60, 73-102, p. 5: Madrid: B.A.C.

<sup>154</sup> *Ibidem*, sermón 61, p. 21.

<sup>155</sup> *Ibid.*, sermón 71, p. 217.

capellanía perpetua en la catedral y una capilla de la Concepción. Con ello, se daba cumplimiento a una bula obtenida por Mosen Juan de Valladolid, mediante la cual la creaba y dotaba para la sustentación de capellanes.<sup>156</sup>

Otra leve alusión que encontramos en los documentos catedralicios, se fecha en 1525. En el Cabildo de 13 de diciembre de 1525, se trató sobre la dotación que la viuda doña Francisca Ramírez hizo sobre la fiesta de la Encarnación. En la misma se incluía que, anualmente, junto a otros días, se rezase una misa el día de la Concepción.<sup>157</sup>

Un año después, el emperador Carlos V, a fecha de 6 de octubre, haciendo alusión a la hermandad fundada años antes por sus abuelos, los Reyes Católicos, reforzaba la devoción inmaculista y las acciones caritativas de esta cofradía con este decreto y licencia:

*“á todos los Corregidores, Asistentes, Gobernadores, Alcaldes mayores y alcaldes ordinarios y otros Juezes y Justicias qualesquier de todas las Ciudades Villas y lugares de los nuestro reinos y señorios y a cada uno de vos en vuestro lugares y Jurisdicciones a quien esta nuestra carta fuere mostrada o el traslado della signado de escribano publico salud y gracia sepades que en la nuestra corte esta fecha y ordenada una cofradía ávocación de la Santa Concepcion de la Virgen María Nuestra Señora madre de Dios q se instituyó y fundó en tiempo de los Cathlicos Reyes nuestros señores Padres y abuelos. que Santa gloria ayan y nuestro muy santo Padre Adriano 6º de feliz recordación por la noticia q tuvo al tiempo q en estos tiempos regidió de la dicha cofradía y hospital della y los bienes y obras pias, que enella se hazian continuamente, concedio una bula general para todos los cofrades y cofradas que son o fueren dela cofradía gozen en el articulo de su muerte indulgencia plenaria y otras indulgencias como lo vereis por la dicha bula (...) movidos con buen zelo y devocion informados de la manera q setiene en la cofradía de nuestra corte y hospital della y los bienes, en Granada y en otras partes van a essas ciudades, villas y lugares porque los vezinos dellas gozen de las indulgencias de la dicha bula, constituyendo y ordenando la dicha cofradía y hospital della, para la sustentación delos pobres y obras piadosas. Por ende por esta nuestra carta nos mandamos a todos y a cada uno de vos en vuestros lugares y jurisdicciones q si los vezinos de essas dichas ciudades, villas y lugares se quisieren juntar a hazer é ordenar la dicha cofradía, no se lo impidais y estorbeis antes les deis todo favor y ayuda para la fazer y ordenar pues es servicio de Dios Nuestro señor y bién de sus almas. porque gozen de las gracias e indulgencias en la dicha bula contenidas, y de las limosnas que se hizieren, se curen y se dé hospitalidad a los enfermos y se socorran los pobres q fueren naturales de los pueblos (...) y porque tan buena y santa obra siempre se conserve, rogamos y encargamos a todos los Prelados de todas las Yglesias Metropolitanas y Catedrales de estos nuestros reynos que den y hagan dar todo el favor y ayuda que fuere menester para que mexor y con mas devoción se puedan hazer y continuar lo en esta carta contenido e que manden, e encarguen a sus Vicarios y Provisores, que tengan especial cargo y cuidado dello, y si vieren que por*

<sup>156</sup> Archivo (A.) de la Catedral (C.) de Granada (Gr.), Actas Capitulares, I: 16 de mayo de 1517, fols. 168 r. y siguientes.

<sup>157</sup> A. C. Gr., Actas Capitulares, II: 13 de diciembre de 1525, fol. 157 r.

*mayor bien de los pobres y porque mejor sean curados de los cuerpos e de las almas que se reduzgan los hospitales que viere a menos numero para que aya mejor servicio*".<sup>158</sup>

Siguiendo este recorrido cronológico, a fecha de 26 de noviembre de 1530, en el testamento del canónigo de la catedral Pedro de Villate, entre las treinta y tres misas que pide que se le oficien por su alma, solicita que una de ellas se le diga en el día de la Purísima Concepción, dando para ello un real de pitanza. Asimismo, lega al convento de la Concepción 3000 maravedíes, que se sumaban a otros 3000 que previamente ya donado.<sup>159</sup>

Más adelante, en el año 1533, concretamente el 24 de marzo, sería fundado el convento de Santa Paula en la capital granadina.<sup>160</sup> Perteneciente a la orden jerónima, en él se instalaría la rama femenina de este carisma. Los fundadores de la casa serían Don Jerónimo de Madrid y Don Antonio de Vallejo, quienes donarían sus bienes para la dotación del mismo. Como sabemos, los jerónimos eran favorables a la creencia inmaculista. En el caso de Santa Paula, se nos muestra un detalle que así lo indica. En las escrituras fundacionales y de dotación, al tratar el asunto de los capellanes, exige que *"se digan en el monasterio misa cantada cada un día por semanas y con ministros el día de la Natividad del Señor, San Esteban, San Juan Evangelista, Circuncisión, Santos Reyes, tres días de Pascua de Resurrección, y de Pentecostés, Corpus Christi, Concepción, Asunción, San Pedro, Santiago, San Jerónimo, San Miguel, Todos los Santos, Santa Paula, mas los funerales de aniversario, dando a cada uno de los sacerdotes medio real y también otros medio real a los acólitos"*.<sup>161</sup> Esta leve referencia nos muestra cómo ya, comenzando el segundo tercio del siglo XVI, la fiesta de la Concepción de María iba alcanzando en Granada una importancia litúrgica progresiva en el calendario festivo.

De hecho, sería en 1541 cuando en las Constituciones del Arzobispado de Granada, a fecha de 23 de febrero, Gaspar de Ávalos determina las fiestas que se deben guardar en la diócesis. Entre ellas incluye la Concepción de Nuestra Señora.<sup>162</sup>

Por aquel período, asimismo, conocemos mediante la escritura de fundación de una capilla en la Catedral de Granada, con fecha de 13 de octubre de 1534, que los escribanos públicos de la ciudad se dirigían a la Madre de Dios del siguiente modo: *"sea loado y glorificado su santísimo nombre e de la ymmaculada Virgen Maria"*.<sup>163</sup> Sobre este dato, tenemos que añadir que esta cofradía hunde sus raíces en la época de los Reyes Católicos, por lo que la presencia inmaculista en la misma puede proceder de dicho período.

<sup>158</sup> Archivo del Sacro Monte, Fondo de Don Pedro de Castro, Leg. 9, 2ª parte (part.), fols. 1 r. y siguiente.

<sup>159</sup> En: A. C. Gr., Patronato fundado por el bachiller Pedro de Villate, canónigo de la Santa Iglesia de Granada, s. f.

<sup>160</sup> Oficialmente la fecha de fundación según Bermúdez de Pedraza es en 1542. Bermúdez de Pedraza, F. 1989: fol. 227 r.

<sup>161</sup> Las actas fundacionales y de dotación del monasterio de Santa Paula las encontramos en: Garzón Pareja, M. 1975. *La orden de San Jerónimo en Granada*: 25-28 Texto inédito mecanografiado.

<sup>162</sup> En: A. C. Gr. Libros varios 3, Allegaciones Ecclesiae Granatensis, fols. 103 vto. y siguientes.

<sup>163</sup> *Ibidem*, 13 de octubre de 1534, fol. 494 r. Esta referencia también viene recogida en: Marín López, R. 1995. "Notas histórico-diplomáticas sobre capellanías y cofradías en la Catedral de Granada en el siglo XVI: la Cofradía de Escribanos". *Cuadernos de Estudios Medievales y Ciencias y Técnicas historiográficas* 20: 87.

Muestra de que la fiesta de la Concepción se iba asentando en las celebraciones catedralicias, la encontramos en el patronato y capellanía que fundaría en arcediano Ballesteros en 1562. En su testamento, otorgado a 9 de noviembre de tal año, “*manda se den a los Benefiziados de dicha Iglesia quinientos maravedíes en cada un año, por que se digan una fiesta de la Concepción de Nuestra Señora, con vísperas y misa con responso al fin de ella*”.<sup>164</sup>

Tomando otra referencia, esta vez de tipo artístico, en la tasación que hace Lázaro de Velasco para pagarle al iluminador de libros Pedro Ruiz en el año 1564, aparece el siguiente dato: “*mas lleua el dicho libro una letra grande al principio hecha de pinzel con una ymagen dela coņcepcion de nuestra señora que pague de la hechura tres ducados*”.<sup>165</sup>

Otra pequeña información que hallamos en los documentos catedralicios data de 1567. A fecha de 7 de agosto de dicho año, se aceptaron dos aniversarios que encargó el Canónigo Molina, el uno para el día de San Martín y el otro para el de la Concepción de Nuestra Señora con órgano, responso, capellanes y acólitos, habiendo dejado para ello seis mil maravedíes, cada uno a tres mil, a catorce mil el millar, montándose en ochenta y cuatro mil maravedíes. Asimismo, dejó dispuesto que se comprase renta para hachas.<sup>166</sup>

Una de las referencias más interesantes que nos ofrece el final del quinientos, la encontramos en el testamento de Antonio de Terradas, que fue contador del rey de los bienes confiscados a los moriscos. Tal y como expresa en dicha declaración, con fecha de 28 de noviembre de 1588, nos informa de su pertenencia a la cofradía de la Limpia Concepción de Nuestra Señora, ubicada en San Francisco Casa Grande. Pero quizás este dato sea el menos relevante. A través de ese documento, descubrimos cómo posee una capilla bajo la advocación de la Limpia Concepción, situada en el antiguo convento de la Merced. Y es que como demuestra su última voluntad, deseaba que su “*cuerpo sea sepulttado en el monesterio de nuestra señora de las Merzedes extramuros de esta çiudad de Granada en vna capilla que tengo en dicho monestterio de la bogazion de la limpia consibision de nuestra señora la Sanctissima birxen Maria*”. Además de esto, nos ofrece una detallada información de la mencionada capilla de sumo interés. Entre los detalles más importantes que se nos ofrecen, se nos relata que el retablo de la misma fue encargado a Pablo de Rojas, por el precio de doscientos sesenta ducados. La pintura del mismo y las de sus imágenes, entre las que estaba una de la Concepción, fueron realizadas por el maestro Baltanás. El coste de ello, en un principio, se tasó en ciento sesenta ducados. Pero las discrepancias con el pintor fueron tales, puesto que éste se veía engañado, que Terradas tuvo que pagarle finalmente doscientos veinte ducados por el trabajo. Colaborando en aquel retablo estaba como dorador Ginés López y como platero, Luis de Beas. Reproducimos a continuación el texto del testamento, donde se especifican los detalles del contrato con sus respectivos pagos:

<sup>164</sup> A. C. Gr., Libro de Claúsulas de Fundaciones de Patronatos, f-23-V, fol. 27 r.

<sup>165</sup> A. C. Gr., Libro de cuentas de fábrica, Leg. 162, 5 de mayo de 1564, s. f.

<sup>166</sup> A. C. Gr., Actas Capitulares, V: 7 de agosto de 1567, fol. 145 vto.

“Yttem mando que por quantto a el presente que <sup>22 r.</sup> / hago este mi testamento en la dicha mi capilla que ansi tengo en el dicho monesterio no tiene puesto retablo en el altar della como quede obligado a el dicho monesterio de lo hazer a el tiempo que me la bendieron como consta de las escripturas que dello se ottorgaron por ante françisco perez escriuano publico que fue desta çïudad que a el presente estan en mi poder el qual dicho rettablo di a hazer e hizo Pablo de Rojas escultor vezino de esta çïudad de Granada que bibe en la calle de Eluira y pagadole doszienttos sesenta ducados que con el conçerte de le dar por que lo diera acauado de todo punto labrada la madera <sup>22 vto.</sup> / y mas hechura y por todo y hechura y por lo demas me obligue de le dar y pagar los dichos dozientos sesenta ducados y que lo auia de hazer como lo hizo conforme una traça que para ello se hizo de que se hace mincion en la dicha escriptura de conçierto entre mi y el fecha que paso ante Martin de Auila escribano Real de su magestad que reside en esta çïudad a la plaçanueua que orixinalmente esta en mi poder por manera que el suso dicho hizo el dicho retablo e yo le tengo pagados los dichos dozientos y sesenta ducados <sup>23 r.</sup> / que por razon de el obo de hauer y demas de los dichos maravedis pagadole ansimismo otros en zierta cantidad en que entre el y mi nos conbenimos y concertamos por razon de ziertas demasias que auia hecho en dicho retablo de que de lo vno y de lo otro constará de los dichos recados y por sus cartas de pago que de ello estan ansimismo en mi poder ponerse aqui por adbertençia y de que esta y queda todavia obligado el dicho Pablo de Roxas acabado que se aia de dorar y pintar el dicho retablo que esto sea de hazer a mi costta de asentar a costa suia <sup>23 vto.</sup> / del dicho Pablo de Roxas el dicho retablo a la dicha capilla sin que por razon de ello sea obligado yo ni mis herederos a le dar cosa ninguna como pareçiere de la dicha escriptura y si a el tiempo de mi fallezimiento el dicho retablo no estubiere puesto en la dicha capilla mando que si estubiere acabado de dorar y pintar que el suso dicho lo ponga y sino quando lo estubiere, y sino quesiere que se haga asentar a su costa por estar obligado a ello como dicho es.

Yttem digo y declaro que io estava combe- <sup>24 r.</sup> / nido y concertado con maestro Baltanas pintor vezino de esta çïudad que a el presente biue en la calle de Eluira que el susodicho me auia de dorar todo el dicho retablo y dar los colores nezesarios y estofar a punta de pinzel las ymaxenes del dicho retablo y darlo de todo punto acauado y puesto en perfeçion todo ello a su costa y en la forma y manera que se contiene en la escriptura de contrato que entre el y mi hizimos que paso ante Juan Ayllon escribano de su magestad que reside en el oficio de Rodrigo Dauila escribano publico de esta <sup>24 vto.</sup> / çïudad por la qual yo me obligue de la dar y pagar por todo ello ziento sesenta ducados y aunque doro y labro la ymaxen de Nuestra Señora de la limpia conçeçion del dicho retablo de todo punto y comenzo a las labrar otras el suso dicho dijo no podia acauarlas ni dorar el dicho retablo labrarlo de todo punto como estaba obligado por perderse en el y auer sido en el engañado en mucha cantidad de maravedies encargandome la conçiencia y que para que no se perdiere en el que se viesse por maestros que de ello entendieren y bisto e que yo <sup>25 r.</sup> / le pagase lo que en ello auia labrado y diese por libre de la dicha escriptura o le gratificase el mas valor que mereçia la dicha obra y la acrecentada en ella y auriendose puesto maestros asi por mi parte como por la suia del dicho arte se resumieron y ambos el dicho maestro Baltanas e yo el dicho contador quedamos resumidos y combenidos y concertados en la dicha manera siguiente.

Que yo el dicho contador Antonio de Terradas le diese sesenta ducados mas por razon de todas las dichas sus <sup>25 vto.</sup> / pretensiones y por lo que mas se auia acreçentado en el dicho retablo por manera que como me auia obligado a pagarle por ello zientto sesenta ducados fuesen otros

sesenta ducados mas que en todos harian y haçen duszientos y veinte ducados y por tenerles ya pagados por lo que estaba obligado por el primer contrato y en quenta de los ziento sesenta ducados en el contenidos quarenta ducados por sigundo contrato que despues sobre ello hizimos y por escriptura<sup>26 r/</sup> que de ello otorgamos en esta çiudad de Granada a veintitres de Noviembre de mill y quinienttos y ochenta y çinco por ante Juan de Aguilera escribano de su magestad veçino de esta dicha çiudad a la puerta de Eluira me obligue a pagar al dicho maestro Baltanas pintor y a Gines Lopez dorador que en este contrato entro por su conpañero los ziento y ochentta ducados restantes cumplimiento a los dichos dozientos ducados en esta manera los çinquenta ducados de ellos para en fin del mes de <sup>26 vto./</sup> diziembre del dicho año pasado de mill e quinientos ochenta y çinco y los otros çinquenta ducados para en fin del mes de junio que paso de este presente año de mill y quinientos y ochenta y seis años y los ochentta ducados restantes cumplimiento a los dichos dozienttos y veintte ducados para en fin del mes de diziembre siguiente del dicho año estando acabado de labrar de todo punto el dicho retablo y puesto y asentado en la dicha capilla qu el asiento del como esta dicho a de ser acosta del dicho Pablo de Rojas y el dicho maestro <sup>27 r./</sup> Baltanas pintor y Gines Lopez dorador ansi mismo vezino de esta çiudad frontero de los hospitales prinçipales y Luis de Beas plattero ansimismo vezino de esta çiudad a la parroquia de la yglesia maior con su fiador todos tres de mancomun se obligaron a dar acauado de todo punto el dicho retablo en la manera segun se contiene en la dicha primera escriptura y capitulo que trata de ella que estan escritos en la espalda de la traza que del dicho retrablo se hizo que esta en mi poder y a lo contenido al ultimo contrato a todo lo qual me refiero <sup>27 vto./</sup> y porque hasta agora en quenta de los dichos ziento y ochenta ducados que ansi se les quede deuiendo no les e pagado mas que zinquenta ducados de la primer paga que ansi les auia de hazer en el dicho mes de diziembre del dicho año pasado de quinientos y ochenta y çinco y les soy e quedo deudor hasta oydia de la fecha de este mi testamento de los ziento y treinta ducados restantes mando que se les paguen luego otros zinquenta ducados por ser cumplido el plazo de la paga que les auia de hazer de ellos si no lo estubiera al tiempo <sup>28 r/</sup> de mi fallezimiento, y que si no estubiera acabado el dicho retablo que se les de priesa o apremien a ello y a que se ponga y asiente en el altar de la dicha capilla y que quedandolo este se les acauen de pagar los ochenta ducados restantes y sea de adbertir que si algunas ymaxenes o otras qualquier piezas del dicho retablo se quebraren o maltrataren que las an de aderezar todas a su costa por auerlas rezeuido enteras y bien trauidas del dicho Pablo de Roxas escultor y estar obligados a ello sin que io lo este de les pagar por ello cossa alguna <sup>28 vto./</sup> y cumplido que los suso dichos aian lo contenido en los dichos contratos y acauado que este como dicho es de todo punto y en toda perfeçion el dicho rettablo y asentado que se aia en el altar de la dicha capilla si no lo estubiese a el tiempo de mi fallezimiento y pagados de los dichos maravedis que luego se de orden como se ponga y de mis bienes hazerles pagado de lo que pareziere quedarles deuiendo que constar por la cuenta que con ellos tengo que esta con otras en vn libro que esta en mi poder yntitulado libro que es donde tengo las quentas con <sup>29 r/</sup> particulares ansi de lo que me deuen como de lo que io debo a otros por la qual constara de lo suso dicho a que me refiero y a otros recaudos que esttaran en mi poder y sus cartas de pago”.<sup>167</sup>

<sup>167</sup> B – Archivo del Monasterio de Santa Isabel la Real, Leg. 9, nº 27, 52 hojas. Traslado de 5 de octubre de 1712 en Granada. Incluido en “Pleito de la Hermandad de Nuestra Señora de la Concepción que se venera en el Convento de San Francisco Casa Grande contra sor Mariana Maldonado, religiosa en el Monasterio de Santa Isabel la Real, sobre la



Finalmente, Antonio de Terradas dotará con mil cuatrocientos ducados dicha capilla, para que cada sábado del año se diga allí una misa cantada a la hora de prima, con diácono y subdiácono, y con la mayor solemnidad posible. Al final de la misma se debía decir un responso cantado y, a la hora de completas, el canto de la salve. Asimismo, tanto en la fiesta como en el día antecedente de la festividad de la Concepción, se debían de oficiar las vísperas y misa cantada, debiendo de estar obligados a su asistencia los cofrades de Nuestra Señora de la Consolación.

La imagen de la Concepción que hiciera Pablo de Rojas, sería trasladada a la parroquia de San Ildefonso desde el convento de la Merced, tras la desamortización definitiva del mismo en 1835.<sup>168</sup> Tal y como consta en el inventario de la parroquia de San Ildefonso de 1842, en uno de sus apartados, se citan las obras de arte que procedían del suprimido claustro mercedario. Entre ellas se encontraba una imagen de la Purísima Concepción.<sup>169</sup> Tanto por los documentos, como por el parecido estilístico a la obra de Rojas, podemos concluir que esa escultura es la que hoy se venera en la capilla lateral derecha, al pie del altar de la dicha parroquia de San Ildefonso.

Finalizando el XVI, en 1597, el canónigo Don Diego de Berdenosa dejó a los capellanes del coro de la Catedral 4800 maravedíes de renta cada un año, porque asistan en el coro a los maitines de seis fiestas de nuestra señora, entre las que estaba la de la Concepción.<sup>170</sup>

Como podemos apreciar, las reseñas que poseemos a lo largo del siglo XVI son muy escasas. Estas breves noticias, unidas a las que añadimos en el apartado referente a las hermandades y cofradías, componen este escaso conjunto de datos que hemos podido compilar. Un detalle más que nos confirma esta carencia de información nos lo testimonia la literatura de la época. Si hacemos un recorrido por los tratados o libros que se publicaban en Granada por aquellas fechas y que los libreros poseían, no hallamos ningún título sobre esta materia.<sup>171</sup>

Pero en este sentido, a pesar de que no contemos con un bagaje de datos cuantioso, lo diverso de los mismos, nos muestra cómo la devoción por el misterio concepcionista, hunde sus raíces en la época de los Reyes Católicos. La figura del prelado Castro canalizaría, posteriormente, ese fervor. Si bien no podemos pensar que la fiesta de la Concepción, en este período tan temprano, fuese una festividad de primera clase, tampoco hemos de creer que no existió hasta la llegada de Don Pedro de Castro, a finales del

---

*propiedad del mesón llamado de la Cruz y otros bienes que quedaron por muerte de Antonio de Terradas, esposo de su tía abuela...*, fols. 22 r. – 29 vto.

<sup>168</sup> Henríquez de Jorquera cita la existencia de la imagen y del retablo en el convento de la Merced, calificándola como “una imagen de la Concepción Santísima con un vizarro retablo”. Henríquez de Jorquera, F. 1987: 238.

<sup>169</sup> *A.H.D.Gr.*, Inventarios, Leg. 10, pza. 23, s. f.

<sup>170</sup> En: *A. C. Gr.*, Libro viejo de las memorias de los señores capellanes de esta Santa Iglesia (1597), 9 C, fol. 181 r.

<sup>171</sup> Este dato lo podemos contrastar consultando: Osorio Pérez, M<sup>a</sup> J., Moreno Trujillo, M<sup>a</sup> A. y De la Obra Sierra, J. M<sup>a</sup>. 2001. *Trastiendas de la cultura: librerías y libreros en la Granada del siglo XVI*: Granada: Universidad de Granada, 2001.



XVI. Podemos afirmar que, no dejaba de ser una celebración más de la Virgen, entre las diferentes que existían. Es más, por aquella época, con total seguridad, cualquier santo patrón de un determinado gremio, ganaría en devoción al misterio de la Concepción. Mas como hemos visto, en los ambientes clericales, esta advocación gozó de gran aprecio. Sólo tenemos que hacer mención a la dotación de las memorias que se fundaron en la catedral. Esto se fue extendiendo, de modo que el siglo XVI, podemos decir que fue la centuria de la generalización y expansión de la devoción inmaculista.

## BIBLIOGRAFÍA

AA. VV. 2008. *Fray Hernando de Talavera. V Centenario (1507-2007)*. Granada: Arzobispado de Granada.

Aldea, Q. 1999. *Política y religión en los albores de la Edad Moderna: 73*. Madrid: Real Academia de la Historia.

Álvarez Rodríguez, J. R. 1983-1984. "La Casa de la Doctrina del Albaicín. Labor apostólica de la Compañía de Jesús con los moriscos". *Cuadernos de La Alhambra* 19-20: 233-246.

Andrés Martín, M. 1977. *La teología española en el siglo XVI (vol. II)*: 107-295 Madrid: B.A.C.

Anónimo. 1557. *Sumario de la vida del primer arzobispo de Granada, Don de Frey Hernando de Talavera y de su gloriosa muerte. Dirigido al Cardenal Infante, nuestro señor. Visto y examinado por el señor inquisidor*.

Antolínez de Burgos, J. 1996. *Historia eclesiástica de Granada*. (Edit. M. Sotomayor). Granada: Universidad de Granada

Azcona, T. (de) 1964. *Isabel la Católica*. Madrid: B.A.C.

Azcona, T. (de) 1960. *La elección y reforma del episcopado español en tiempo de los Reyes Católicos*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Barrios Aguilera, M. 2000. "Moriscos y cristianos en el orto de la Granada Moderna". *Jesucristo y el Emperador cristiano*: 607. Córdoba: Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur.

Basurko, X. 2006. *Historia de la liturgia*: 289s. Barcelona: Centro de Pastoral Litúrgica.

Bataillon, M. 1977. *Erasmus y el erasmismo*: 155 Barcelona: Edit. Critica.

Bataillon, M. 1950. *Erasmus y España*: 392 México: Fondo de Cultura Económica, 1950.

Bermúdez de Pedraza, F. 1989. *Historia eclesiástica de Granada*. Granada: Universidad de Granada. Editorial Don Quijote.

Camacho Evangelista, F. 1982. *Constituciones de la Universidad de Granada (1542)*: Granada: Universidad de Granada.

Centurión, A. 1632. *Información para la historia del Sacro monte llamado de Valparaiso y antiguamente ilipulitano, junto a Granada, donde parecieron las cenizas de S. Cecilio, S. Tesiphón y S. Hiscio, discípulos del apóstol, único patrón de las Españas, Santiago, y otros santos discípulos dellos y sus libros escritos en láminas de plomo. Parte primera*: 5s. y 9s. Granada.

Chica Benavides, A. de la, 1764. *Gazetilla curiosa*: nº 13 de agosto. Granada: Convento de la Orden de la Stma. Trinidad Calzados.

Cortés Peña, A. L. 1995. *Iglesia y cultura en la Andalucía Moderna. Tendencias de la investigación. Estado de las cuestiones: 135-158* Granada: Proyecto Sur de Ediciones.

Del Peral Moyano, J. C. 2005. “La devoción inmaculista en Granada”, *A María no tocó el pecado primero. “La Inmaculada en Granada”*: 233. Córdoba: Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur.

Erasmus de Rotterdam. 1984. *Elogio de la locura*: 109s. Madrid: Alianza Editorial.

Erasmus de Rotterdam. 1995. *Enquiridion. Manual del caballero cristiano*: 133 Madrid: B.A.C.

Fernández, F. 1942. *Fray Hernando de Talavera. Confesor de los Reyes Católicos y primer Arzobispo de Granada*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Fernández de Madrid, A. 1992. *Vida de Fray Hernando de Talavera, primer Arzobispo de Granada*. (Ed. P. F. G. Olmedo. Estudio preliminar e iconografía inédita por F. J. Martínez Medina). Granada: Universidad de Granada.

Ferriol y Caycedo, A. (de) 1616. *Libro de las fiestas, que en honor de la immaculada Concepción de la Virgen Maria, nuestra señora, celebró su deuota y antigua Hermandad. En San Francisco de Granada...*: fol. 17. Granada, por Martín Fernández.

Foulché-Delbosc, R. 1899. “Memoria de Francisco Núñez Muley”. *Revue Hispanique* VI: 223.

Frías, L. 1918. “Devoción de los Reyes de España a la Inmaculada Concepción”. *Razón y Fe* 52: 422.

García Oro, J. 2004. *La Iglesia en el Reino de Granada durante el siglo XVI*. Granada: Imprenta Editorial Ave María.

García Rodríguez, S. 2005. “Inmaculada Concepción de María”. *Inmaculada. Catedral de la Almudena. Madrid. Mayo-Octubre 2005*: 182-184. Madrid: Conferencia Episcopal Española.

García Valverde, M<sup>a</sup> L. “Fray Hernando de Talavera a través de sus documentos”, *Fray Hernando de Talavera. V Centenario (1507-2007)*. Granada: Arzobispado de Granada.

Garzón Pareja, M. 1975. *La orden de San Jerónimo en Granada*: 25-28 Texto inédito mecanografiado.

Gila Medina, L., López-Guadalupe Muñoz, J. J. y López-Guadalupe Muñoz, M. L. 2002. *Los conventos de la Merced y San Francisco, Casa Grande, de Granada. Aproximación histórico-artística*: 159. Granada: Universidad de Granada.

Gómez Moreno Martínez, M. 1900. *El arte de grabar en Granada*: 6s. Madrid: Est. Tip. de la viuda e hijos de M. Tello.

Goñi Gaztambide, J. 1951. “La Santa Sede y la Reconquista del Reino de Granada (1479-1492)”. *Hispania Sacra* IV, 7: 52.

Gutiérrez, C. 1952. “La política religiosa de los Reyes Católicos en España hasta la conquista de Granada”. *Miscelánea Comillas* XVIII: 232.

Henríquez de Jorquera, F. 1987. *Anales de Granada*. (Edit. A. Marín Ocete). Granada: Universidad de Granada. Excmo. Ayuntamiento de Granada.

Heredia Barnuevo, D. N. 1998. *Místico ramillete. Vida de D. Pedro de Castro, fundador del Sacromonte*. Granada: Universidad de Granada.

Higueras Maldonado, J. 2000. “La bula «In eminenti specula»”, *Jesucristo y el Emperador cristiano*: 463-469. Córdoba: Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur.

Isabel de Villena, Sor. 1980. *Vita Christi*: folios IIs. Valencia: Del Cénia al Segura.

Juan de Ávila, San. 1970-191. *Obras completas del Santo Maestro Juan de Ávila (tomo III)*. Madrid: B.A.C.

Juan de Dios, San. 2006. *Cartas de San Juan de Dios*: Madrid: Orden Hospitalaria de San Juan de Dios.

López, M. A. 1993. *Los arzobispos de Granada. Retratos y semblanzas*. Granada: Edit. Imprenta Santa Rita.

López-Guadalupe Muñoz, J. J. “Notas sobre el convento de San Francisco Casa Grande de Granada”, *El Franciscanismo en Andalucía. Actas del III Curso de Verano (1997)*: 423s. y 428. Córdoba: Obra Social y Cultural. Cajasur.

López-Guadalupe Muñoz, M. L. 2006. “Hospitales en las Iglesias de patronato regio en la Edad Moderna: las diócesis del Reino de Granada”, en A. L. Cortés Peña (ed.), *Poder civil, Iglesia y sociedad en la Edad Moderna*: 113-145. Granada: Universidad de Granada.

López Martín, J. 1974. *Don Pedro Guerrero: Epistolario y documentación*: Roma: Iglesia Nacional Española.

López Rodríguez, M. 2000. “El Emperador, el Arzobispo y la Universidad de Granada. (Una minuta sobre su fundación)”, *Jesucristo y el Emperador cristiano*: 523-527. Córdoba: Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur.

Lozano Berenguer, P. 1980. “Las cofradías de la Purísima en España en el siglo XVI”. *Revista de Estudios Marianos XLV*: 329s.

Lozano Navarro, J. J. 2000. “Fray Pedro Ramiro de Alba, Arzobispo de Granada”, *Jesucristo y el Emperador cristiano*: 535ss. Córdoba: Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur.

Luis de Granada, Fray. 1863. *Obras del V. P. M. Fray Luis de Granada (tomo III)*: 36 Madrid: M. Rivadeneyra.

Marín López, R. 2005. “Consejos del arzobispo de Granada Gaspar de Ávalos a su sucesor Fernando Niño de Guevara”. A. L. Cortés Peña (ed.) *Religión y poder en la Edad Moderna*. Granada: Universidad de Granada.

Marín López, R. 1995. “La dotación fundacional del monasterio de San Jerónimo de Granada”, *Monjes y Monasterios españoles. Fundaciones e Historias Generales, Personajes, Demografía religiosa (vol. III)*. San Lorenzo del Escorial: Estudios Superiores del Escorial.

Marín López, R. 1996. *La Iglesia de Granada en el siglo XVI: documentos para su historia*: 129s. Granada: Universidad de Granada.

Marín López, R. 1995. “Notas histórico-diplomáticas sobre capellanías y cofradías en la Catedral de Granada en el siglo XVI: la Cofradía de Escribanos”. *Cuadernos de Estudios Medievales y Ciencias y Técnicas historiográficas* 20: 87.

Marín López, R. 2004. “Notas sobre el sistema benefical en el arzobispado de Granada en la Edad Moderna”, *Homenaje a Antonio Domínguez Ortiz*. Córdoba: Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Artes y Nobles Artes.

Marín López, R. 2003. “Notas sobre hospitales de la ciudad de Granada en la Edad Moderna: San Lázaro y Santa Ana”, en A. L. Cortés Peña (ed.), *Iglesia y sociedad en el Reino de Granada (ss. XVI-XVIII)*. Granada: Universidad de Granada.

Marín López, R. 2006. *Un epistolario del Arzobispo de Granada Gaspar de Ávalos (B. N. Ms. 19419)*. Estudio. Regesta. Documentos. Granada: Universidad de Granada.

Marín Ocete, A. 1970. *El arzobispo Don Pedro Guerrero y la política conciliar española en el siglo XVI*. Granada: CSIC-Universidad de Granada.

Marín Ocete, A. 1962. “El Concilio Provincial de Granada de 1565”. *Archivo Teológico Granadino* 25: 23-178.

Martín Robles, J. M. y Serrano Ruiz, M. 2005. “El monasterio de la Concepción”, *A María no tocó el pecado primero*: 51-69 Córdoba: Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur.

Martínez de la Rosa, F. 1834. *Hernán Pérez del Pulgar, el de las hazañas*. Bosquejo histórico: 61. Madrid: Imprenta de Don Tomás Jordán.

Martínez Medina, F. J. 1989. *Cultura religiosa en la Granada renacentista y barroca*. Estudio iconológico: 146 Granada: Universidad de Granada.

Martínez Medina, F. J. 1996. “Devoción popular y arte en Granada: La Concepción”, *Artistas de hoy por el arte de ayer*: 5. Granada: Fundación Caja Granada.

Martínez Medina, F. J. 2006. “El altar y la corona en el pensamiento de Fray Hernando de Talavera. El Oficio de la Toma de Granada”, en A. L. Cortés Peña (ed.), *Poder civil, Iglesia y sociedad en la Edad Moderna*: 205-207. Granada: Universidad de Granada.

Martínez Medina, F. J. 1997. “El Sacromonte de Granada y los sacromontes: mito y realidad”. *Proyección* 44: 5ss.

Martínez Medina, F. J. 2001. “Fray Hernando de Talavera: religión y municipio en la organización de la Granada Moderna”, *Granada: su transformación en el siglo XVI. Conferencias pronunciadas con motivo de la conmemoración del Vº Centenario del Ayuntamiento de Granada*: 66. Granada: Ayuntamiento de Granada.

Martínez Medina, F. J. 1992. “Los conventos de Granada”, *Nuevos paseos por Granada y sus contornos*: 296. Granada: Caja General de Ahorros de Granada.

Martínez Medina, F. J. 2000. “Los libros plúmbeos del Sacromonte de Granada”, *Jesucristo y el Emperador cristiano*: 619-623. Córdoba: Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur.

Martínez Medina, F. J. 2005. “Sacerdocio y reino en la Edad Moderna. Una Iglesia nacional: El Patronato Regio desde la perspectiva histórica. Una Iglesia nacional”, en: A. L. Cortés Peña (ed.) *Religión y poder en la Edad Moderna*: 37-51. Granada: Universidad de Granada.

Martínez Ruiz, J. 1970. “La biblioteca del arzobispo tridentino Don Pedro Guerrero”, *Actas del Tercer Congreso Internacional de Hispanistas*: 593-599. México D. F.: Asociación Internacional de Hispanistas.

Mir, M. 1911. *Escritores místicos españoles (vol. I)*. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles.

Moreno Martínez, J. L. 2005. “San Juan de Ávila, predicador de la Inmaculada”, *La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte: actas del simposium (vol. II)*: 1299-1314. San Lorenzo de El Escorial: Ediciones escorialenses. Real Centro Universitario Escorial-María Cristina.

Moreno Olmedo, M<sup>a</sup> A. 1988. “Monasterio de Ntra. Sra. de la Concepción de la Orden Jerónima de Granada”. *Cuadernos de la Alhambra* 24: 143-149.

Osorio Pérez, M<sup>a</sup> J., Moreno Trujillo, M<sup>a</sup> A. y De la Obra Sierra, J. M<sup>a</sup>. 2001. *Trastiendas de la cultura: librerías y libreros en la Granada del siglo XVI*: Granada: Universidad de Granada, 2001.

Paracuellos Cabeza de Vaca, L. (de) 2004. *Triunfales celebraciones*. (Estudio preliminar de M. L. López-Guadalupe Muñoz). Granada: Universidad de Granada.

Pérez, N. 1954. *La Inmaculada y España*: 80s. Santander: Editorial Sal Terrae.

Pérez de Heredia y Valle, I. 1990. “El concilio provincial de Granada de 1565. Edición crítica del malogrado concilio del arzobispo D. Pedro Guerrero”. *Anthologica Annua* 37: 381-842.

Pozo, C. “Don Gaspar de Ávalos”, *Jesucristo y el Emperador cristiano*: 539s. Córdoba: Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur.

Pozo, C. “San Juan de Ávila”. *Jesucristo y el Emperador cristiano*: 557ss. Córdoba: Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur.

Reyes Ruiz, M. 2008. “Fray Hernando de Talavera, primer Arzobispo de Granada”, *Fray Hernando de Talavera. V Centenario (1507-2007)*. Granada: Arzobispado de Granada.

Romero Martínez, A. 1995. “El Monasterio de San Jerónimo, de Santa Fe a Granada”, *Monjes y Monasterios españoles. Fundaciones e Historias Generales, Personajes, Demografía religiosa (vol. II)*: 582s. San Lorenzo de El Escorial: Estudios Superiores del Escorial.

Sánchez Herrero, J. 2005. *Historia de la Iglesia II: Edad Media*: 516-520 Madrid: B.A.C.

Sigüenza, J. (de) 1909. *Historia de la Orden de San Jerónimo (vol. II)*. Madrid: Nueva Biblioteca de Autores Españoles.

Stratton, S. 1988. *La Inmaculada Concepción en el arte español: 8*. Madrid: Fundación Universitaria Española.

Suberbiola Martínez, J. 1985. *Real Patronato de Granada. El arzobispo Talavera, la Iglesia y el Estado Moderno (1486-1516). Estudios y documentos*. Granada: Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada.

Torres, A. (de) 1984. *Chronica de la Santa Provincia de Granada, de la regular observancia de N. Serafico Padre San Francisco: 22*. (Edición facsímil R. Mota Murillo). Madrid: Edit. Cisneros.

Vega García-Ferrer, M. J. 2007. *Fray Hernando de Talavera y Granada*. Granada: Universidad de Granada.